Programación Didáctica

Departamento de francés | 2º de Nivel Intermedio B2

Curso 2023-24

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

I. MARCO LEGAL 4

II. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL INTERMEDIO B2 5

1. Comprensión de textos orales 5
2. Producción y coproducción de textos orales 5
3. Comprensión de textos escritos 6
4. Producción y coproducción de textos escritos 6
5. Mediación 6

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE B2 7

1. Comprensión de textos orales 7
2. Producción y coproducción de textos orales 7
3. Comprensión de textos escritos 8
4. Producción y coproducción de textos escritos 9
5. Mediación 10

IV. CONTENIDOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE B2 12

V. LIBROS DE LECTURA 25

VI. METODOLOGÍA 25

VII. EVALUACIÓN 27

VIII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 50

IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 52

X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 54

ANEXO I 55

ANEXO II 57

ANEXO III 58

ANEXO IV 59

ANEXO V 60

60

INTRODUCCIÓN

El Departamento de francés está compuesto por cinco profesores: Dª Esperanza Alejandre Durán, D. Vincent Magagna, D. Manuel Núñez Barral, Dª Jane Vázquez Naville, D. Pedro Torres y D. Blas Martínez Salido (Jefe del Departamento).

Este curso académico 2023-24, el Departamento no contará con auxiliar de conversación.

La profesora Jane Vázquez Naville se encargará de impartir el Nivel Nivel Intermedio B2 el presente curso académico, los lunes y los miércoles en horario de 18h45-21h.

En cuanto al plan de estudios

Las prioridades académicas del Departamento, dentro del proyecto formativo del Centro son las siguientes:

- Planificación de la evaluación continua y coordinación de sus indicadores.
- Seguimiento pormenorizado de la incorporación directa al Nivel Intermedio del alumnado que ha cursado lengua francesa en Bachillerato o C.O.U.

En cuanto al nivel de estudios

- Los cursos 1º y 2º de Nivel Básico tienen como referencia el Nivel A2 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.
- El 3er curso, el 1º del Nivel Intermedio B1 de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía tiene como referencia el Nivel B1 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.
- Los cursos 1º y 2º de Nivel Intermedio B2 respectivamente, tienen como referencia el Nivel B2 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.
- Finalmente, los cursos de 1º y 2º de Nivel Avanzado C1, tienen como referencia el Nivel C1 del marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.

En cuanto al alumnado

Las prioridades académicas del Departamento, dentro del proyecto formativo del Centro son las siguientes:

- Potenciar actitudes positivas de integración en la clase, con los/as compañeros/as e incluso con los/as compañeros/as de otros cursos e idiomas.

- Desarrollar un espíritu crítico y de respeto no sólo ante los componentes de nuestra propia cultura, sino también con los elementos básicos de la cultura del idioma que están aprendiendo, a la vez que se fomentan las relaciones interculturales.
- Potenciar una respuesta positiva ante cualquier práctica incorrecta o discriminatoria.
- Fomentar el estudio y buen dominio práctico de los idiomas europeos y también de la enseñanza de idiomas.
- Potenciar el desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo, estudio, autoevaluación y adquisición de aprendizajes significativos.
- Fomentar el desarrollo de capacidades: observación, reflexión, expresión, creación y participación positiva.

En cuanto al profesorado:

- Aplicar estrategias creativas y variadas para favorecer el aprendizaje.
- Emplear la lengua francesa en el desarrollo de la clase en los niveles intermedio y avanzado. En el nivel básico la enseñanza del idioma se realizará en francés siempre que el nivel de comprensión del alumnado lo permita.
- Potenciar la integración y participación por igual de todos/as los/as alumnos/as en el aula y en el Centro.
- Establecer las vías de participación del alumnado en el proceso educativo a través de la información sobre los objetivos, autoevaluación del alumnado, intercambio de pareceres y experiencias en otros Centros.
- Participar en actividades formativas de interés para el Centro solicitadas por el mismo.
- Autoevaluarse con respecto al proceso de enseñanza con capacidad crítica a fin de mejorarlo.
- Respetar la libertad de cada profesor/a, respetando los acuerdos tomados. Participar a través de los distintos órganos colegiados.
- Potenciar el desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo, estudio, autoevaluación y adquisición de aprendizajes significativos.
- Fomentar el desarrollo de capacidades: observación, reflexión, expresión, creación y participación positiva.
- Cumplir con responsabilidad las funciones encomendadas como formador/a.

I. MARCO LEGAL

La presente programación didáctica está elaborada según lo establecido en:

1. Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las enseñanzas de régimen especial.

2. Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. Real Decreto 1/2019, 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

6. Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía

7. Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Educación Permanente de Personas Adultas especializadas en idiomas y deportivas.

Además, en el curso actual y debido a la situación sanitaria, se ha tenido en cuenta para la redacción de esta programación lo establecido en las instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.

II. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL INTERMEDIO B2

Con respecto al Nivel Intermedio B2, que presenta las características del nivel de competencia B2, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la orden de 2 de julio de 2019 por la que se desarrolla el currículum correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevé lo siguiente:

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión de textos orales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los y las hablantes en textos orales extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

2. Producción y coproducción de textos orales

Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio

campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, con una pronunciación y entonación claras y naturales y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

3. Comprensión de textos escritos

Comprender con suficiente facilidad y con un alto grado de independencia el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor o de la autora, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

4. Producción y coproducción de textos escritos

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

5. Mediación

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE B2

1. Comprensión de textos orales

- Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (por ejemplo, declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.

- Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua y que se pueda pedir confirmación.

- Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos, entre otros), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional, extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y que tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

- Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.

- Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores o interlocutoras, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.

- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes..

2. Producción y coproducción de textos orales

- Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.

- Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

- Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

- Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores o interlocutoras, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores o interlocutoras, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a estas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores o interlocutoras, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

- Tomar la iniciativa en una entrevista (por ejemplo, de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador o de la entrevistadora si se necesita.

- Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a estas.

3. Comprensión de textos escritos

- Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.

- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.

- Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés.

- Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.

- Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor o la autora adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.

- Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

4. Producción y coproducción de textos escritos

- Cumplimentar, en soporte papel u online, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (por ejemplo: para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales o una encuesta de opinión).

- Escribir, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación (por ejemplo, para cursar estudios en el extranjero o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.

- Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato o más detallada según la necesidad comunicativa, incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

- Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.

- Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes y detalles importantes, durante una entrevista (por ejemplo, de trabajo), conversación formal, reunión o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.

- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.

- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

- Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

5. Mediación

- Transmitir oralmente a terceras personas, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (por ejemplo: presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates o artículos), sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

- Sintetizar y transmitir oralmente a terceras personas la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo: diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

- Interpretar durante intercambios entre amigos o amigas, conocidos o conocidas, familiares o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (por ejemplo: en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.

- Interpretar durante intercambios de carácter formal (por ejemplo, en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

- Tomar notas escritas para terceras personas, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.

- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores o interlocutoras, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

- Resumir por escrito noticias y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, así como la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo: diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

IV. CONTENIDOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE B2

1. Contenidos de tipo gramatical

1.A. Contenidos gramaticales.

1.A.1. SUSTANTIVOS.

- Palabras compuestas.
- Prefijos y sufijos.
- Sinónimos y antónimos.
- Combinaciones léxicas (p. ej. colocaciones, paremias comunes, agrupaciones semánticas).
- Falsos amigos y palabras cuyo significado se presta a confusión.

1.A.2. PRONOMBRES.

- Indefinidos e interrogativos.

1.A.3. DETERMINANTES.

- Cuantificadores.

1.A.4. ADJETIVOS.

- Adjetivos con preposiciones.
- Posición básica de adjetivos.
- Complementación de adjetivos.

1.A.5. VERBOS.

- Voz pasiva.
- Revisión de tiempos (presente y pasado simple, perfecto y pluscuamperfecto, expresión del futuro, tiempos continuos de presente, de pasado, de perfecto y de futuro).

- Verbos modales (expresión de obligación, necesidad, capacidad, permiso, posibilidad, intención, factualidad, irrealidad y deseo).
- Verbos con partícula.
- Paradigmas de complementación verbal (verbo + gerundio, verbo + infinitivo, verbo + preposición + gerundio, verbo + gerundio o infinitivo).

1.A.6. ADVERBIOS.

- Locuciones adverbiales.
- Adverbios para organizar y marcar el discurso, expresar la actitud del hablante, cambiar de tema, resumir o generalizar.
- Adverbios de tiempo.

1.A.7. PREPOSICIONES.

- Preposiciones que complementan verbos, adjetivos y nombres frecuentes y no tan frecuentes.
- Posición de preposiciones y partículas.

<u>1.B. Contenidos sintácticos.</u>

- Oraciones condicionales.
- Oraciones causales y consecutivas.
- Oraciones temporales y concesivas.
- Inversión en oraciones para expresar énfasis.

<u>1.C. Contenidos de gramática textual.</u>

- Ordenación y secuenciación del discurso:
  - Inicio.
  - Mantenimiento del tema.

- Expansión temática.
- Conclusión.

2. Contenidos léxicos (nocionales y temáticos)

2.A. Identificación personal.

- Carácter y personalidad.
- Sentimientos.
- Estilos de vida.
- Relaciones sociales.
- Trabajo: escalafón profesional, desempleo y búsqueda de trabajo.

2.B. Vivienda, hogar y entorno.

- Cuestiones medioambientales: contaminación, nuevas fuentes de energía, ecología.
- Entorno rural y urbano.

2.C. Actividades de la vida diaria.

- Burocracia, gestiones.
- Problemas cotidianos.
- Experiencias pasadas (infancia, educación, viajes, etc.).
- Deseos y propósitos de futuro.

2.D. Tiempo libre, ocio y diversión.

- Cine, teatro, música y conciertos.
- Lectura y literatura.
- Televisión, prensa, radio e internet.

- Deportes.
- Competiciones deportivas, Juegos Olímpicos.
- Aficiones intelectuales y artísticas.

2.E. Viajes.

- Contacto entre culturas.
- Estereotipos nacionales y culturales.
- Experiencias en el extranjero.

2.F. Relaciones humanas y sociales.

- Descripción básica de problemas sociales.
- Condiciones laborales, desempleo.
- ONGs.
- Gobierno y política.
- Inmigración y globalización.
- Igualdad de género.
- Relaciones profesionales.

2.G. Salud y cuerpo.

- Ingeniería genética.
- Enfermedades y epidemias.
- Medicinas.

2.H. Aspectos de la educación.

- Aprendizaje de idiomas.

- Problemas actuales de la educación.

2.I. Compras y actividades comerciales.

- La publicidad.
- La empresa.

2.J. Alimentación y restaurante.

- Alimentos transgénicos.
- Tipos de restaurantes.
- Cocinas del mundo.

2.K. Servicios públicos.

- La prensa y los medios de comunicación.
- Transporte público.

2.L. Geografía, naturaleza y clima.

- Países y ciudades.
- Cambio climático.

2.M. Aspectos de la ciencia y la tecnología.

- Avances en genética.
- Exploración espacial.
- Avances tecnológicos y científicos.
- E-mails e internet.

3. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos

3.A. Símbolos.

- Reconocer los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional.
- Reconocerlos en el diccionario.

3.B. Pronunciación.

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus combinaciones.
- Comparar sonidos entre sí.
- Contrastar sonidos con el español.

3.C. Acentuación y ritmo.

- Acentuación de palabras aisladas y palabras en el discurso.
- Ritmo acentual de la frase en francés.

3.D. Entonación.

- Patrones tonales en el sintagma y en la oración.
- Expresión de la intención y el estado de ánimo (ej. Emoción, sorpresa, énfasis).

3.E. Ortografía.

- Alfabeto y caracteres.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Uso de los signos ortográficos.
- Estructura silábica. División de palabra al final de la línea.

4. Contenidos pragmáticos

4.A. Contenidos discursivos.

- Coherencia textual: adecuación al contexto y formato; registro; selección léxica.
- Cohesión textual: estructuración, secuenciación, uso de conectores y de adverbios y expresiones temporales y espaciales, campos léxicos, reformulación, ejemplificación, contraste, marcadores conversacionales, conclusión del discurso (resumen y recapitulación, cierre textual).

4.B. Contenidos funcionales.

- Describir y narrar.
- Informar.
- Pedir (información, instrucciones, ayuda, opinión).
- Solicitar algo.
- Expresar certeza.
- Expresar habilidad/capacidad para hacer algo y la falta de habilidad/capacidad para hacer algo.
- Expresar duda.
- Expresar una opinión.
- Expresar probabilidad/posibilidad.
- Expresar obligación y necesidad.
- Expresar falta de obligación/necesidad.
- Formular hipótesis.
- Expresar la intención o la voluntad de hacer algo así como la falta de intención o voluntad de hacer algo.
- Expresar y captar énfasis.
- Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Conjeturar, predecir.

- Aconsejar y recomendar.
- Advertir.
- Objetar.
- Disuadir.
- Sugerir.
- Expresar nuestros deseos y lo que nos gusta o desagrada.
- Defender.
- Desarrollar argumentos de forma lógica.
- Exigir, reclamar.
- Lamentarse, quejarse.
- Invitar y responder a una invitación.
- Disculparse.
- Expresar diversos estados de ánimo y sentimientos de todo tipo.

5. Contenidos estratégicos

Los presentes contenidos estratégicos forman parte del enfoque comunicativo de la lengua, en el que hay que prestar atención a las competencias y contenidos necesarios para alcanzar los objetivos comunicativos, así como a los procesos mismos de la comunicación y a los contextos en los que ésta tiene lugar.

En este apartado se trata por lo tanto el desarrollo de la competencia estratégica, es decir, el desarrollo del conocimiento y capacidad de uso de las estrategias que posibilitan o facilitan la comunicación y el aprendizaje.

5.A. Estrategias de comunicación.

Se incluyen tres clases de estrategias de comunicación necesarias: estrategias de producción, de comprensión y de interacción, cada una de las cuales está dividida en tres fases (planificación /ejecución / seguimiento, evaluación y corrección).

5.A.1. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN

5.A.1.a. Planificación.

Ante una tarea determinada y antes de ejecutarla, el/la alumno/a debe planificar para identificar los siguientes aspectos:

- Cuál es la tarea.
- Qué sabe acerca de ella y si tiene otros recursos lingüísticos para su desarrollo.
- Qué ideas quiere incluir y con qué estructura las va a desarrollar.
- A qué destinatario/a va dirigido el mensaje y qué registro va a utilizar.
- Qué recursos puede usar (diccionarios, gramáticas, ayuda, etc.).

5.A.1.b. Ejecución.

Una vez planificada la tarea, el/la alumno/a debe llevarla a cabo expresando el mensaje con claridad, coherencia y con una estructuración adecuada. Para ello, a veces será necesario realizar acciones como:

- Reajustar el mensaje que se está produciendo, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar los conocimientos previos.
- Probar nuevas expresiones corriendo ciertos riesgos, sin que éstos bloqueen la comunicación.
- Enfrentarse a interrupciones de la comunicación y compensar carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (tales como realizar hipótesis basadas en semejanzas entre las lenguas, extranjerizar palabras, parafrasear, utilizar sinónimos o antónimos, simplificar el mensaje, etc.) o paralingüísticos en textos orales (por ejemplo, pedir ayuda, señalar, usar lenguaje corporal, etc.).

5.A.1.c. Seguimiento, evaluación y corrección.

El/La alumno/a deberá saber si la comunicación se ha llevado a cabo con éxito, y si es necesario corregir el mensaje durante la comunicación, en los textos orales, o al finalizar ésta, en los textos escritos.

5.A.2. ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN

5.A.2.a. Planificación.

Ante una tarea de comprensión dada, el/la alumno/a deberá planificar para:

- Identificar el tipo de texto.
- Decidir qué tipo de comprensión va a poner en marcha, es decir, si va a ser una comprensión del sentido general del tema, si va a localizar información específica, etc.
- Predecir y realizar hipótesis sobre el contenido.
- Localizar y usar adecuadamente los recursos lingüísticos o temáticos adecuados (diccionarios, gramáticas, ayuda, etc.).

5.A.2.b. Ejecución.

Una vez finalizada la planificación de la tarea, ésta se debe llevar a cabo poniendo en marcha los siguientes mecanismos que han de usarse cuando sean necesarios:

- A partir de la comprensión de elementos aislados, deducir, inferir y hacer hipótesis para reconstruir el significado global del texto.
- Basándose en el contexto o en el conocimiento de otras lenguas, deducir y hacer hipótesis acerca del significado de palabras o frases.
- Distinguir entre ideas principales y secundarias.
- Distinguir la estructura del texto.
- Utilizar herramientas como el subrayado o la toma de notas para una mejor comprensión.

5.A.2.c. Seguimiento, evaluación y corrección.

Si fuera necesario, el/la alumno/a debe reformular las hipótesis y la comprensión alcanzada a partir de los nuevos datos obtenidos.

5.A.3. ESTRATEGIAS DE INTERACCIÓN

Ante una situación de comunicación oral o escrita, el/la alumno/a debe decidir qué esquema de interacción oral o tipo de texto escrito es el adecuado (PLANIFICACIÓN). Si se dieran casos de dudas o bloqueos en la comunicación, debe resolverlos utilizando estrategias de EJECUCIÓN que dependerán del tipo de interacción que se trate, con acciones tales como ganar tiempo para pensar o dirigir la comunicación hacia otro tema (interacción oral), o bien con otras como dirigirse por escrito a la otra persona para superar el bloqueo (interacción escrita), Al mismo tiempo, debe cooperar con el/la interlocutor/a para facilitar la comprensión mutua.

Por último, efectuará las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas o malentendidos que se den en el proceso de comunicación (SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN).

5.B. Estrategias de aprendizaje

5.B.1. ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS

- Utilizar el conocimiento lingüístico y de la experiencia comunicativa ya adquirido en el aprendizaje de la lengua.
- Comprender que la finalidad del aprendizaje lingüístico es la comunicación para facilitar ese aprendizaje.
- Establecer objetivos y necesidades con claridad y de forma realista.
- Organizarse adecuadamente (tiempo necesario, material, técnicas de estudio adecuadas a capacidades, tareas y contenidos).
- Desarrollar autonomía en el aprendizaje, utilizando los recursos disponibles dentro y fuera del aula y la Escuela, buscando oportunidades para practicar la lengua, pidiendo ayuda al/a profesor/a, y desarrollando el estilo de aprendizaje propio de acuerdo con las tareas y contenidos lingüísticos.
- Comprender la importancia de los errores y aprender de ellos.
- Utilizar la autoevaluación para mejorar el aprendizaje.

5.B.2. ESTRATEGIAS COGNITIVAS

- Usar adecuadamente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel (diccionarios, gramáticos, libros, nuevas tecnologías, etc.).
- Utilizar técnicas que desarrollen la comprensión de textos orales y escrita (tomar notas, subrayar, resúmenes).
- Desarrollar técnicas memorísticas y de organización de contenidos lingüísticos (mapas conceptuales, tablas).
- Analizar textos adecuadamente para comprender la estructura, entender el contenido lingüístico y su significado e inferir reglas.
- Utilizar el lenguaje aprendido y aplicar las reglas adecuadamente.

- Aprovechar la presencia de hablantes nativos/as y de otros/as no nativos/as de mayor competencia lingüística.

5.B.3. ESTRATEGIAS AFECTIVAS

- Desarrollar la motivación como algo fundamental en el aprendizaje.
- Tolerar la comprensión parcial en una situación comunicativa y valorar la importancia de técnicas que ayuden al aprendizaje.

5.B.4. ESTRATEGIAS SOCIALES

- Saber trabajar en equipo, considerando a los/as compañeros/as como fuente de aprendizaje y solicitando su ayuda.
- Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

6. Contenidos socioculturales

6.A. Vida cotidiana.

- Horarios y costumbres relacionados con el trabajo y el estudio.
- Actividades de ocio: medios de comunicación, hábitos y aficiones, espectáculos, eventos deportivos.

6.B. Relaciones personales.

- Estructura social y relaciones entre sus miembros
- Relaciones profesionales con distinto grado de formalidad.
- Relaciones entre distintos grupos sociales.

6.C. Valores y creencias.

- Valores y creencias relacionados con la cultura.
- Instituciones y vida política: aspectos relevantes.
- Tradiciones importantes.
- Referentes artístico-culturales significativos.

- Identidad nacional: aspectos significativos.

6.D. Saludos, gestos, proximidad y contacto corporal.

6.E. Convenciones sociales.

- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento y en la conversación.
- Normas de cortesía.

6.F. Celebraciones y festividades en la cultura.

6.G. Referentes culturales y geográficos.

- Algunos referentes geográficos relevantes.
- Medio ambiente.
- Algunos referentes artísticos, culturales e institucionales.

6.H. Lengua.

- Variedades geográficas del francés.
- Variedades de registro del francés.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de tipo gramatical, léxicos (nocionales y temáticos) y comunicativos

UNIDAD DIDÁCTICA 7 : LE SENS DE L'ACTU

CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS LÉXICOS
Sugerir y disuadir Advertir	(R) Les médias et l'actualité (R) L'accès à l'information La désinformation, les fake news. La critique médiatique
CONTENIDOS SINTÁCTICOS	**CONTENIDOS SOCIOCULTURALES**
Les indéfinis (R) La nominalización	La crisis de la prensa y las transformaciones del mundo digital.
CONTENIDOS DISCURSIVOS	
Tipos de texto: El texto periodístico a través de artículos informativos y de opinión. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración…	

UNIDAD DIDÁCTICA 8 : PRENEZ SOIN DE VOUS

CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS LÉXICOS
(E)Expresar estado físico o de salud Intercambiar información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos Expresar acuerdo desacuerdo, duda y escepticismo	(R)El cuerpo y la apariencia (E)Servicios sanitarios: el hospital, la clínica (E)Seguridad social y seguros médicos (R) Medicina tradicional y nuevas medicinas. La cirugía estética La grossophobie L'homme augmenté
CONTENIDOS SINTÁCTICOS	
(R) Les proposición temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad) El énfasis (mise en relief) imperfecto o pluscuamperfecto), de même que . Introducir refuerzo con tout, bien, formas anómalas moindre, davantage, primer acercamiento a d'autant plus, moins, mieux.	
CONTENIDOS SOCIOCULTURALES	**CONTENIDOS DISCURSIVOS**
La Seguridad Social en Francia y otros países francófonos de Europa	Tipo de texto: el texto narrativo y la correspondencia informal.

UNIDAD DIDÁCTICA 9 : LA RICHESSE EN PARTAGE

CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS LÉXICOS
(E)Expresar la evidencia (R)Intercambiar información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos Expresar acuerdo desacuerdo, duda y escepticismo	(E) Le vivre ensemble (R) Le logement Les inégalités sociales Le monde associatif et l'engagement solidaire
CONTENIDOS SINTÁCTICOS	
(R) Le passif (casos particulares) La proportion et les quantités	
CONTENIDOS SOCIOCULTURALES	**CONTENIDOS DISCURSIVOS**
Le bénévolat en France L'administration française La politesse	Tipo de texto: la reformulation

UNIDAD DIDÁCTICA 10: PARLEZ-VOUS FRANÇAIS?

CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS LÉXICOS
(R)Expresar una opinión , expresar acuerdo y desacuerdo (R)Expresar una apreciación: interés, aprobación, estima, aprecio, elogio, admiración, preferencia (R) Intercambiar información, indicaciones, opiniones, puntos de vista	L'argot l'écriture inclusive La réforme de l'orthographe Les langues vivantes
CONTENIDOS SINTÁCTICOS	
(R) Le participe passé et le participe composé (R) El gerundio. Formación y valor de uso: tiempo, causa, condición, modo, concesión. Interferencias con el español. Participe présent et adjectif verbal. Adjetivo: prefijos archi-, extra-, hyper -, super-, ultra-... para superlativos absolutos.	
CONTENIDOS SOCIOCULTURALES	**CONTENIDOS DISCURSIVOS**
L'académie française	Tipo de texto: el discurso oral

UNIDAD DIDÁCTICA 11: JUSQU'OÙ IRONS-NOUS?

CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS LÉXICOS
Expresar la certeza, la incertidumbre (R) Expresar obligación y necesidad o la falta de obligación Describir hechos relacionados con un problema remontando a causas históricas Expresar dudas y escepticismo Predecir Hablar de situaciones futuras	El progreso la tecnología La inteligencia artificial La innovación Le changement, le processus de transformation.
CONTENIDOS SINTÁCTICO	
Sistematizar el orden de los elementos de la frase incluyendo los casos que rompen la lógica de las reglas generales: los pronombres según el tiempo verbal y tipo de oración; la interrogación directa (registro formal); los adverbios *"peut-être"*, *"sans doute"*, etc. (R) La oración negativa (R) La progression: de plus en plus, de moins en moins… El futuro anterior: En las frases temporales, para expresar suposiciones, cumplimiento de plazos	
CONTENIDOS SOCIOCULTURALES	**CONTENIDOS DISCURSIVOS**
Les inventions françaises Le CNRS	Tipo de texto: el discurso oral

UNIDAD DIDÁCTICA 12: LA FORCE DES ARTS

CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS LÉXICOS
Expresar una opinión matizada y organizada Describir y valorar cualidades físicas y abstractas de objetos, lugares y eventos Expresar una apreciación: interés, aprobación, estima, aprecio, elogio, admiración, preferencia Intercambiar información, indicaciones, opiniones, puntos de vista	L'art engagé L'art, l'appréciation L'art-thérapie Les sentiments
CONTENIDOS SINTÁCTICOS	
Indicatif, subjonctif et l'infinitif: Conjunciones Los pronombres relativos compuestos	
El sustantivo: número en nombres compuestos, reglas generales. Oración exclamativa: onomatopeyas y locuciones	
CONTENIDOS SOCIOCULTURALES	**CONTENIDOS DISCURSIVOS**
Festividades culturales francesas relacionadas con la literatura y el arte	Tipo de texto: el texto argumentativo en un contexto de debate y mecanismos propios del mantenimiento y seguimiento del discurso oral

UNIDAD DIDÁCTICA 5: HISTOIRE AU PASSÉ ET AU PRÉSENT

CONTENIDOS FUNCIONALES	CONTENIDOS LÉXICOS
(R) Narrar hechos y sucesos pasados Realizar una crítica literaria Commenter des données chiffrées	La igualdad, la parité des sexes. La place de la femme (en el ámbito privado y público) L'histoire, la relation au passé, notion de patrimoine L'immigration (passée et actuelle)
CONTENIDOS SINTÁCTICOS	
El verbo: La concesión y la oposición. Le passé simple (R) Passé composé/imparfait/ plus-que -parfait (R) El participio pasado y sus fenómenos de concordancia	
CONTENIDOS SOCIOCULTURALES	CONTENIDOS DISCURSIVOS
La novela histórica. Los grandes monumentos históricos. Los grandes momentos de la historia contemporánea en Francia. La historia de la imigración en Francia Francophonie: Le congo, le Canada, Haïti, Le Burkina Faso	Tipo de texto: la novela L'infographie

El libro de texto de este curso es EDITO B2. Los contenidos se distribuirán de la siguiente forma:

De septiembre hasta la Evaluación Intermedia de febrero: UNITÉS 7, 8, 9, 10

De febrero hasta la Evaluación final de junio: UNITÉS 10, 11, 12, 5 + REPASO/PREPARACIÓN A CERTIFICACIÓN.

Además, el libro de texto se complementará con otros recursos y materiales aportados por la profesora.

Esta temporalización es indicativa. Podrá variar a lo largo del curso siguiendo las necesidades del alumnado.

V. LIBROS DE LECTURA

Los libros de lectura seguirán teniendo un carácter opcional el próximo curso puesto que los criterios de evaluación no contemplan la superación de una prueba basada en la lectura de un libro para superar el curso. No obstante, debido a la importancia de que el alumnado lea en el idioma que estudian, todos los años el Departamento propone una serie de libros a los/as alumnos/as para su lectura y posterior trabajo.

Los/as alumnos/as realizarán una lectura recomendada a lo largo del curso a elegir de una lista de seis. Dichos libros han sido elegidos por el Departamento de acuerdo a criterios pedagógicos, tales

como la revisión y extensión léxico-gramatical recogida en esta Programación Didáctica y el desarrollo de los contenidos estratégicos entre otros, que, además, persiguen potenciar el aprendizaje autónomo e independiente guiado fuera del aula para alcanzar el nivel de capacitación lingüística programado.

. Ensemble, c'est tout. Anna Gavalda

. Sans regret. Françoise Bourdin

. Une année chez les Français. Fouad Laroui

***. La délicatesse*.** David Foenkinos

. ***Une vie française***. Jean-Paul Dubois

***. L'élégance du hérisson*.** Muriel Barbery

VI. METODOLOGÍA

La metodología para este curso seguirá el Enfoque Comunicativo, en el que la lengua de estudio se utilizará como el único medio de comunicación durante la sesión lectiva.

Se trabajarán las cinco actividades de lengua: la Comprensión de Textos Escritos (COMTE), la Comprensión de Textos Orales (COMTO), la Mediación (MED), la Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE) y la Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO). No obstante lo anterior, se procurará dar un énfasis especial a las tareas de PROCOTO y COMTO.

La sesión lectiva fomentará la participación del alumnado mediante actividades en parejas, en pequeños grupos o con la totalidad del grupo-clase (por ejemplo, debates). En un menor grado, se realizarán asimismo actividades individuales.

Se propiciarán actividades que fomenten el aprendizaje colaborativo inclusivo y el fomento de valores como la tolerancia y la igualdad de género.

Se potenciará, a su vez, el trabajo autónomo del alumnado como herramienta indispensable para avanzar en el aprendizaje de la lengua trabajando estrategias de aprendizaje y de comunicación. A este fin, el profesorado-tutor podrá aconsejar la realización de tareas o ejercicios individualizados al alumnado (de repaso, revisión o extensión), por ejemplo, haciendo uso de material digital, online, en soporte papel o de la biblioteca del Centro.

De esta manera, el profesorado-tutor adoptará el papel de facilitador de la lengua y del aprendizaje, promoviendo que el alumnado sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se distinguirá entre fallo y error. El primer tipo corresponde a la manifestación de una carencia académica, es decir, la falta que comete el alumnado cuando desconoce la regla porque es un nivel superior al actual. El segundo tipo, el error, se corresponde a las equivocaciones, reiteradas o no, a la hora de aplicar lo aprendido en el curso correspondiente o de niveles inferiores.

El profesorado-tutor determinará en cada momento en qué medida debe corregir los fallos y los errores que se produzcan para equilibrar los principios de fluidez y precisión pero, en cualquier caso, el error se tratará como parte intrínseca del proceso de aprendizaje y se adoptará una actitud positiva ante el mismo. Su corrección será justa, acorde al Nivel y conforme a lo prescrito en esta Programación Didáctica.

Dado que la evaluación conduce a la realización de una prueba final (sea de promoción o de certificación), se dedicará parte de algunas de las sesiones a la práctica de las destrezas y estrategias necesarias para la superación de dichos ejercicios.

Los contenidos recogidos en esta Programación Didáctica se desarrollarán a través de actividades propuestas por el libro de texto que figura más abajo, material confeccionado a partir de otros manuales y sus cuadernos de ejercicios, así como los elaborados por el profesorado que imparte el curso, que serán completadas con la explotación de documentos escritos y audiovisuales extraídos, por ejemplo, de medios de comunicación en francés, preferiblemente auténticos y sin editar.

El libro de texto que se utilizará para el grupo presencial serán:

***EDITO B2* (ISBN: 978-8490498156) de la editorial DIDIER**

y el cuaderno de ejercicios

(ISBN: 978-8490498149)

VII. EVALUACIÓN

1. Principios generales de la evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.

La evaluación representa la valoración de las competencias, habilidades o destrezas, contenidos, aptitudes y rendimiento de los/as alumnos/as durante el curso escolar sobre la base de un conjunto de actuaciones planificadas de antemano. Éstas permiten obtener la máxima información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y de sus resultados, pudiendo ser éstos contrastados con los programados y siendo posible, por tanto, tomar medidas con el fin de mejorar y perfeccionarlos.

Esta consideración preliminar va íntimamente ligada al carácter continuo que la normativa le otorga a la evaluación en Escuelas Oficiales de Idiomas, que la hace a su vez informativa y formativa. Por un lado, es informativa en tanto en cuanto le aporta al alumnado información respecto de su evolución académica. Por otro, es formativa porque esa información sirve para que el alumnado pueda orientar sus esfuerzos a potenciar sus fortalezas y a mejorar sus debilidades.

A lo largo del curso habrá varias sesiones de evaluación. Los/as profesores/as-tutores/as son los/as encargados/as de evaluar a sus alumnos/as siguiendo los principios esbozados anteriormente y de acuerdo con los procedimientos e instrumentos que tendrán lugar durante el curso académico, tales como la observación sistemática, el seguimiento personal, los trabajos periódicos, cuestionarios y entrevistas, pruebas objetivas puntuales que se tenga a bien realizar en clase, etc.

La evaluación se circunscribirá a las cinco actividades de lengua que marca la normativa actual vigente, a saber, Comprensión de Textos Escritos (COMTE), Comprensión de Textos Orales (COMTO), Mediación (MED), Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE), y Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO).

Se establece que la *puntuación* de una prueba (o Examen) es el número total de ítems que la componen, siendo la *nota*, la equivalencia sobre 10, y la *nota de corte* el valor porcentual necesario para aprobarla. La *calificación* es la evaluación que realiza el profesorado de cada actividad de lengua, expresada en términos de 'APTO' (AP) o 'NO APTO' (NA). Por último, la *calificación final* es la valoración global que se hace del rendimiento académico del alumnado para determinar su promoción o titulación en términos de 'APTO' (AP) o 'NO APTO' (NA). La expresión de 'No presentado' (NP) se reserva para cuando el/la candidato/a no realiza la prueba o Examen. Para la evaluación de la MED, la PROCOTE y la PROCOTO se utilizarán rúbricas de calificación, anexas a esta Programación Didáctica.

Hasta el Curso 2018-19, la normativa no hacía distinción entre promoción y titulación en los cursos conducentes a certificación. La promoción es el mecanismo por el cual el alumnado con una evaluación final positiva pasa al siguiente curso y la titulación es el resultado de la superación de una Prueba Específica de Certificación (PEC) que acredita un nivel competencial según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), gracias a la cual se obtiene un certificado.

Por eso, en primer lugar, la promoción al siguiente curso se producirá cuando el alumnado supere todas las actividades de lengua y, por consiguiente, obtenga la calificación de APTO en la Evaluación Ordinaria o en la Evaluación Extraordinaria.

En segundo lugar, para poder obtener el certificado del Nivel que acredite la titulación en el curso correspondiente, el alumnado deberá superar la PEC según determine Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. Por su parte, la titulación (obtención del certificado del Nivel)

supondrá la promoción automática al siguiente curso, siempre que se acredite durante el periodo de matriculación.

El alumnado adquirirá la condición de candidato/a cuando se enfrente a cualquier tipo de prueba o Examen.

2. Herramientas de evaluación

Una herramienta de evaluación es todo aquel instrumento del que se sirve el profesorado-tutor para valorar el progreso y estado actual del nivel del alumnado. De acuerdo a la finalidad que persigan, se clasifican en dos grupos:

a) Herramientas de evaluación de progreso. Son actividades que aportan información sobre la evolución del alumnado y permiten determinar qué acciones pedagógicas y/o curriculares son necesarias para corregir posibles desviaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se escalan en dificultad progresiva hacia el Nivel del MCERL que corresponda y pueden centrarse en contenidos u objetivos concretos, por lo que se conciben como un entrenamiento parcial.

b) Herramientas de evaluación de producto. Son actividades que realizan una fotografía fija del estado actual del nivel de competencia del alumnado respecto al Nivel del MCERL y se utilizan para certificar el final de un periodo (un cuatrimestre o un curso escolar). Se anclan directamente en el espectro del Nivel del MCERL que corresponda según su momento de realización y acumula todos los contenidos y objetivos (generales y específicos) más representativos del Nivel en cuestión.

Las herramientas de evaluación pueden llevarse a cabo a través de las siguientes actuaciones:

- **Pruebas de clase**. Se tratan de actividades de evaluación que se suelen realizar en el horario de sesión lectiva. Mediante su realización, el alumnado adquirirá técnicas de examen y habilidades en su realización que les permitirá resolver situaciones de evaluación más complejas, como los Exámenes. Las pruebas de clase pueden ser de progreso o de producto. Las notas de estas actividades (preferiblemente sobre 10) cuentan para la evaluación formal. Las pruebas de clase se ceñirán a las cinco actividades de lengua sin menoscabo de las actividades de evaluación de la competencia léxico-gramatical que el profesorado tienda a bien realizar si detectara que así fuera necesario pero cuya nota no podrá reflejarse en el registro académico que corresponda (ficha del alumno/a, cuaderno del profesor en formato papel, etc.) o en el Cuaderno de Séneca, puesto que dichas actividades no reflejan la habilidad del/a usuario/a de lengua en cada una de las destrezas. El alumnado que no se persone en dichas pruebas no podrá realizar las mismas en otra fecha ni lugar. El profesorado no estará obligado a avisar con antelación de la fecha de las mismas.
- **Observación.** Es la herramienta de evaluación de producto que se utiliza en la primera evaluación para calificar la Producción y Coproducción de Textos Orales. Se trata de la recogida de información sobre esta actividad de lengua durante las sesiones lectivas, sin necesidad de formalizar dicha actividad de evaluación. Así, en el primer cuatrimestre, será suficiente la observación directa del profesorado en el aula, quien la consignará en base a la información.

- **Examen**. Se denomina así al conjunto de pruebas de producto que tiene lugar en un periodo concreto y que generalmente engloban las cinco actividades de lengua. En la EOI Alcalá de Guadaíra se celebran dos momentos de Examen: el Examen de Evaluación Intermedia y el Examen de Evaluación final. De esta manera, un Examen es el conjunto de las pruebas de COMTE, COMTO, MED, PROCOTE y PROCOTO. Cada prueba tiene un número determinado de tareas, que son las actividades que tiene que realizar el/la candidato/a. Estas tareas no deben confundirse con las Tareas de la plataforma del alumnado semipresencial, como se explica más adelante.

  La evaluación continua constará de dos partes: Tareas evaluables durante el cuatrimestre y Prueba Final de Cuatrimestre.

  ➢ Para obtener la calificación de APTO en la evaluación intermedia y ordinaria, el alumnado tendrá que haber superado un mínimo de 13 tareas, distribuidas de la siguiente forma: 3 tareas de COMTE, COMTO y PROCOTE y 2 tareas de MED y PROCOTO.

  ➢ Las tareas se podrán realizar en el aula, fuera del aula o de forma virtual y se considerarán superadas cuando el/la alumno/a obtenga al menos un 50% de la puntuación total. A lo largo del cuatrimestre, el docente podrá proponer más de 13 tareas, si lo ve conveniente.

  ➢ En caso de que un/a alumno/a no haya realizado el número mínimo de tareas en el cuatrimestre, o no las haya superado, tendrá que presentarse a la Prueba Final de Cuatrimestre para poder recuperar las tareas que aún le faltan.

  ➢ En el caso de que un/a alumno/a no haya superado ninguna tarea evaluable a lo largo del cuatrimestre, deberá superar todas las tareas de la Prueba Final para obtener la calificación de Apto.

Todas las puntuaciones serán recogidas en el registro académico para el alumnado que corresponda (ficha del alumno/a, cuadernos de profesor en soporte papel, etc.) y en el Cuaderno de Séneca y servirán para aplicar, si fuera necesario, el sistema denominado 'Superado por evaluación continua' según se describe más adelante. En el caso de que el/la alumno/a no realice alguna prueba, se le consignará la calificación de 'No Presentado/a' o 'NP' incluyendo la fecha en la que se llevó a cabo dicha prueba.

En cualquier caso, el profesorado-tutor podrá custodiar las pruebas realizadas de manera presencial hasta la finalización del curso pero deberá facilitar el acceso del alumnado a las correcciones de acuerdo a su disponibilidad horaria. En caso de que el alumnado quisiera acceder a ellas, deberá solicitar una tutoría administrativa al profesorado-tutor. A petición del/a alumno/a, el profesorado-tutor podrá facilitar una copia de su prueba si así lo estima conveniente de acuerdo a los principios formativos e informativos de la evaluación. El alumnado tiene derecho a tener una copia en papel de sus pruebas de clase y Exámenes.

3. Tipología, especificaciones de pruebas y criterios generales de evaluación por actividad de lengua.

La tipología de cada una de las pruebas, sus especificaciones y los criterios generales que las regulan, de cada actividad de lengua se detallan a continuación:

3.1. Comprensión de Textos Escritos.

Se trata de un mínimo de dos textos al que siguen preguntas de comprensión que podrán ser de distintos tipos (de opción múltiple, verdadero/falso, de relacionar, de emparejar, etc.). Se intentará evitar que, en sus respuestas, los/as candidatos/as tengan que producir en la lengua meta cuyos eventuales errores o fallos morfosintácticos u ortográficos no se tendrán en cuenta siempre que no impliquen palabras con significado diferente al necesario para dar dicha respuesta por correcta. El número máximo de palabras para esta prueba se regirá por la siguiente tabla:

	Número de palabras máximo	
	En cada tarea	**En la prueba**
Nivel B2	**750-1125**	**2250**

3.2. Comprensión de Textos Orales.

Consiste en la audición de un mínimo de dos documentos determinados que podrán escucharse entre dos y tres veces según su dificultad. Las preguntas pueden ser de distinto tipo: de opción múltiple, verdadero/falso, completar, relacionar o emparejar, etc. La audición tendrá lugar mediante la utilización de los medios de que disponga el Centro, el laboratorio de idiomas o cualquier otro medio (tableta, portátil, televisión, equipos de música, etc.) que el profesorado considere oportuno o le permitan las circunstancias. Al igual que en la Comprensión de Textos Escritos, no se podrá tener en cuenta la producción de lengua meta que los/as candidatos/as se vean obligados/as a producir siempre que su significado sea diferente al del necesario para puntuar correctamente. Por esta razón, se intentará evitar que estas pruebas requieran de una producción de lengua por parte de los/as candidatos/as. La duración máxima para esta prueba no podrá exceder los tiempos fijados en la siguiente tabla:

	Duración máxima	
	De cada tarea	**De la prueba**
Nivel B2	**5 minutos**	**45 minutos**

3.3. Mediación.

La actividad de la lengua de mediación consta de **Mediación Escrita y Mediación Oral**.

En en el caso de la **Mediación Escrita**, esta prueba persigue tres procesos: la comprensión de un texto origen (texto fuente o input en francés), el procesamiento de su información (análisis e interpretación) conforme a las necesidades de un tercero que necesita dicha información y la producción de un texto destino (o mediado) para esa tercera persona. Ambos textos (fuente y mediado) serán preferiblemente escritos. Por un lado, el de origen podrá ser un folleto, una infografía

y/o un fragmento de texto tanto en la lengua objeto de estudio como en castellano. Por otro lado, el texto destino será una producción oral o escrita, siempre en la lengua meta.

La prueba constará, como mínimo, de una tarea.

Cada tarea será puntuada individualmente con la rúbrica de calificación correspondiente al Nivel en cuestión, a saber, Nivel B1 (ambas anexas a la presente Programación Didáctica).

En cuanto a la **Mediación Oral**, esta prueba persigue tres procesos: la comprensión de un texto

origen (texto fuente o input en inglés), el procesamiento de su información (análisis e interpretación) conforme a las necesidades de un tercero que necesita dicha información y la producción de un texto destino (o mediado) para esa tercera persona. El texto fuente será preferiblemente escrito y el texto mediado será oral. La rúbrica de evaluación para el B2 evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en cuatro categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel fijados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

En el caso de la **Mediación Escrita:**

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de tres descriptores:

a) Ajuste de la tarea: mide en qué grado se ha realizado el tipo de mediación lingüística que requiere el enunciado de la tarea, preservando el propósito comunicativo del texto fuente de una forma adecuada y ajustada.

b) Selección y transmisión adecuada de la información del(os) texto(s) fuente que sea relevante para la tarea: mide qué cantidad de información relevante procedente del texto o de los textos fuente, de acuerdo con el enunciado de la tarea, ha sido capaz de comprender, seleccionar y transmitir la persona candidata, transfiriéndola al texto mediado que ha escrito.

c) Organización de ideas: mide en qué grado se ha (re)organizado lógica y fluidamente la información que ha extraído del texto o de los textos fuente y ha estructurado el texto mediado de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para el/la lector/a sin necesidad de relectura.

CATEGORÍA II: Estrategias de mediación.

Se evalúa el uso de estrategias específicas de mediación de textos para llevar a cabo el tipo de mediación lingüística que requiere la tarea, en la que se da una nueva forma a los elementos morfosintácticos o léxico-semánticos del texto fuente para transmitir información o argumentos con mayor claridad. Se realiza conforme a dos criterios:

a) Variedad de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado se ha usado un repertorio de estrategias lingüísticas, paralingüísticas y/o para-textuales variadas:

i) Bien para explicar nuevos conceptos, vinculando ese nuevo concepto a conocimientos previos o descomponiendo informaciones complejas y/o adaptando el lenguaje,

ii) O bien para simplificar el texto fuente, amplificando/apostillando un texto denso y/o para optimizar un texto fuente.

b) Eficacia de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado las estrategias utilizadas han resultado eficaces para el propósito del tipo de mediación que requiere la tarea. Se evalúa la transformación de la formulación lingüística del texto fuente de acuerdo con los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, evitando copiar o repetir literalmente las estructuras morfosintácticas y el léxico contenidos en aquél y utilizando sus propios recursos lingüísticos para crear un texto nuevo, el mediado, que se aleja claramente del texto fuente en la forma. Al evaluar este criterio, no se tendrán en cuenta aquellas palabras, expresiones o frases que resulte imprescindible reproducir literalmente del texto fuente debido a su relevancia en el contexto de la tarea. Se realiza de acuerdo a

dos criterios:

i) Reformulación de estructuras gramaticales del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación gramatical del texto fuente original por un repertorio propio variado y no repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea, y en qué grado las palabras, frases y, en su caso, las expresiones idiomáticas usadas para reformular el texto fuente han sido correctamente escritas y adecuadas al tema y a los requisitos de la tarea.

ii) Reformulación lingüística del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación léxica del texto fuente original por un repertorio propio correcto, variado y no repetitivo de palabras, frases y, en su caso, expresiones idiomáticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea para su comprensión por parte de la persona destinataria.

Cada una de estas dos categorías (cumplimiento de la tarea y estrategias de mediación) será evaluada individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía para la titulación del alumnado en 2º de C1 y, en el caso de la promoción del alumnado en todos los Niveles, así como la titulación para el alumnado de 2º de Nivel Básico (oficial y libre), el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de la EOI Alcalá de Guadaíra.

Para este último caso, se adjuntan a esta Programación Didáctica rúbricas de calificación para

la MED de Nivel B2.

En el caso de la **Mediación Oral:**

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de tres descriptores:

a) Ajuste de la tarea: mide en qué grado se ha realizado el tipo de mediación lingüística que requiere el enunciado de la tarea, preservando el propósito comunicativo del texto fuente de una forma adecuada y ajustada.

b) Selección y transmisión adecuada de la información del(os) texto(s) fuente que sea relevante para la tarea: mide qué cantidad de información relevante procedente del texto o de los textos fuente, de acuerdo con el enunciado de la tarea, ha sido capaz de comprender, seleccionar y transmitir la persona candidata, transfiriéndola al texto mediado que ha enunciado.

c) Fluidez en la transmisión oral de la información, considerando las interrupciones, vacilaciones, reinicios, así como la organización de las ideas, de forma que la persona destinataria pueda seguir con facilidad el texto mediado.

CATEGORÍA II: Estrategias de mediación.

Se evalúa el uso de estrategias específicas de mediación de textos para llevar a cabo el tipo de mediación lingüística que requiere la tarea, en la que se da una nueva forma a los elementos morfosintácticos o léxico-semánticos del texto fuente para transmitir información o argumentos con mayor claridad. Se realiza conforme a dos criterios:

a) Variedad de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado se ha usado un repertorio de estrategias lingüísticas, paralingüísticas y/o paratextuales variadas:

i) Bien para explicar nuevos conceptos, vinculando ese nuevo concepto a conocimientos previos o descomponiendo informaciones complejas y/o adaptando el lenguaje,

ii) O bien para simplificar el texto fuente, amplificando/apostillando un texto denso y/o para optimizar un texto fuente.

b) Eficacia de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado las estrategias utilizadas han resultado eficaces para el propósito del tipo de mediación que requiere la tarea. Se evalúa la transformación de la formulación lingüística del texto fuente de acuerdo con los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, evitando copiar o repetir literalmente las estructuras morfosintácticas y el léxico contenidos en aquél y utilizando sus propios recursos lingüísticos para crear un texto nuevo, el mediado, que se aleja claramente del texto fuente en la forma. Al evaluar este criterio, no se tendrán en cuenta aquellas palabras, expresiones o frases que resulte imprescindible reproducir literalmente del texto fuente debido a su relevancia en el contexto de la tarea. Se realiza de acuerdo a dos criterios:

i) Reformulación de estructuras gramaticales del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación gramatical del texto fuente original por un repertorio propio variado y no repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea, y en qué grado las palabras, frases y, en su caso, las expresiones idiomáticas usadas para reformular el texto fuente han sido correctamente enunciadas y pronunciadas, y resultan adecuadas al tema y a los requisitos de la tarea.

ii) Reformulación lingüística del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación léxica del texto fuente original por un repertorio propio correcto, variado y no repetitivo de palabras, frases y, en su caso, expresiones idiomáticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea para su comprensión por parte de la persona destinataria.

3.4. Producción y Coproducción de Textos Escritos.

En este caso, se le pide al/a candidato/a la redacción de un mínimo de dos textos con instrucciones precisas: un texto en el que se desarrolla una temática (Producción) y otro texto en el que se responde a un escrito que se ha recibido (Coproducción). El intervalo aproximado del número de

palabras mínimo y máximo para superar esta prueba dependerá del Nivel, de acuerdo a la siguiente distribución:

	Producción de textos escritos	**Coproducción de textos escritos**
Nivel B2	**De 150 a 175 palabras**	**De 125 a 150 palabras**

Cada tarea será puntuada individualmente con una rúbrica de calificación, anexa a la presente Programación Didáctica. Las puntuaciones obtenidas en cada tarea se sumarán para determinar la calificación de esta prueba (‘APTO’ o ‘NO APTO’). La rúbrica de calificación evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en cuatro categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel fijados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía:

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba el siguiente conjunto de criterios, desarrollados según el Nivel:

a) Ajuste de la tarea: mide la capacidad de incluir en el texto escrito todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).

b) Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea: mide la capacidad de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios para la tarea y que le permitan expresar las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea.

c) Relevancia y adecuación de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos para el tema y la tarea: mide la capacidad de incluir, en su texto escrito, un repertorio de ideas, argumentos, opiniones y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea y/o para apoyar sus propias ideas.

d) Detalles de apoyo relevantes para el contenido mide la capacidad de incluir un repertorio de detalles relevantes que maticen, realcen o completen el contenido de su texto escrito, es decir, que apoyen sus propias ideas, argumentos, opiniones y ejemplos.

e) Longitud del texto: mide la capacidad de escribir el texto completo entre los límites de palabras mínimo y máximo que requiere el intervalo expresado en el enunciado de la tarea.

CATEGORÍA II: Organización del texto. Se evalúa la organización de la información en el texto escrito, tanto en cuanto al contenido como en cuanto a la forma, que engloba un conjunto de 4 criterios, desarrollados según el Nivel:

	ORGANIZACIÓN DE IDEAS

Nivel B2	Mide en qué grado se ha organizado lógica y fluidamente el contenido/la información y se ha estructurado el texto en párrafos debida y claramente diferenciados, de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para el/la lector/a sin necesidad de relectura.

	CONVENCIONES FORMALES DE FORMATO (CON SENSIBILIDAD HACIA EL/LA LECTOR/A EN NIVEL B2 Y C1)
Nivel B2	Mide en qué grado se han reproducido las características del texto que requiere el enunciado de la tarea.

	MECANISMOS DE COHESIÓN CUANDO SE PRECISEN
Nivel B2	Mide en qué grado se han enlazado los elementos que se incluyen en el texto en una secuencia cohesionada y lineal, utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión y, en su caso, algunos más complejos.

	CONVENCIONES FORMALES DE PUNTUACIÓN
Nivel B2	Mide en qué grado se ha seleccionado y utilizado de manera correcta los patrones gráficos y las convenciones ortográficas de uso común, generales y específicas, necesarias para un texto coherente y comprensible según el ámbito comunicativo requerido en el enunciado de la tarea y su intención comunicativa, sin cometer errores.

CATEGORÍA III: Riqueza y variedad. En el Nivel Básico, se evalúan el número y la frecuencia de aparición de estructuras gramaticales y de léxico en el texto, así como el tipo de registro utilizado. De esta manera, se distinguen 2 criterios:

a) Estructuras gramaticales y de léxico: mide la capacidad de utilizar un repertorio variado y no demasiado repetitivo de estructuras gramaticales y léxicas propias de Nivel Básico, y en qué grado cumplen los requisitos del nivel.

b) Registro: mide la capacidad de utilizar la variedad social de registro (por ejemplo, formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al/la interlocutor/a y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (por ejemplo, tratamiento adecuado al/la interlocutor/a, fórmulas de cortesía adecuadas, saludos y cierre, solicitar permiso, etc.).

En los Niveles B1, B2 y C1, se evalúan la riqueza y variedad de recursos lingüísticos, conforme a un conjunto de 4 criterios, tomando como referencia los propios del Nivel:

	ESTRUCTURAS GRAMATICALES SIMPLES PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LOS TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL
Nivel B2	Mide en qué grado se ha usado un repertorio variado y no repetitivo de estructuras gramaticales simples y en qué grado esas estructuras simples que se han utilizado cumplen los requisitos del Nivel.

	ESTRUCTURAS GRAMATICALES COMPLEJAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LOS TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL
Nivel B2	Mide la capacidad de utilizar un repertorio variado y no repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas complejas y en qué grado esas estructuras cumplen los requisitos más elevados del Nivel.

	LÉXICO APROPIADO PARA EL NIVEL
Nivel B2	Mide en qué grado se ha utilizado un repertorio variado y no repetitivo de léxico y de expresiones idiomáticas y en qué grado ese vocabulario y/o esas expresiones idiomáticas cumplen los requisitos del Nivel.

	REGISTRO APROPIADO EN EL USO DEL IDIOMA EN CONTEXTO
Nivel B2	Mide en qué grado se ha empleado con propiedad y uniformemente a lo largo del texto la variedad social de registro apropiada al contexto de la situación comunicativa, al/la interlocutor/a y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea, sin variaciones inadecuadas.

CATEGORÍA IV: Corrección. Se evalúa la corrección de los recursos lingüísticos, que engloba un conjunto de 4 criterios, tomando como referencia la corrección propia de cada Nivel:

	ESTRUCTURAS GRAMATICALES SIMPLES
Nivel B2	Mide en qué grado las estructuras gramaticales simples usadas son sintáctica y morfológicamente correctas y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.

	ESTRUCTURAS GRAMATICALES COMPLEJAS
Nivel B2	Mide en qué grado las estructuras gramaticales complejas usadas son sintáctica y morfológicamente correctas y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.

	LÉXICO
Nivel B2	Mide en qué grado las palabras, frases y expresiones idiomáticas usadas son correctas para el Nivel, en qué grado son adecuadas al tema o los temas que requiere el enunciado de la tarea y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

	RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES
Nivel B2	Mide en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores cometidos en las estructuras gramaticales, en el léxico y en la ortografía utilizados; es decir, en qué medida esos fallos y errores han dificultado la comprensión del/la lector/a, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha escrito.

Cada una de estas cuatro categorías (cumplimiento de la tarea, organización del texto, riqueza y variedad, y corrección) será evaluada individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para la titulación del alumnado en Nivel B1, 2º de B2 y 2º de C1 y, en el caso de la promoción del alumnado en todos los Niveles, así como la titulación para el alumnado de 2º de Nivel Básico (oficial y libre), el Equipo Técnico de Coordinación

Pedagógica de la EOI Alcalá de Guadaíra. Para este último caso, se adjuntan a esta Programación Didáctica rúbricas de calificación para la PROCOTE de los Niveles Básico, B1, B2 y C1.

Si se observa que el escrito se aleja del contenido de la tarea no correspondiéndose con lo que se le solicita, dicha tarea no obtendrá puntuación y se consignará el apartado correspondiente en la rúbrica de calificación por parte del profesorado-examinador, sin incluir ninguna anotación más.

Para la corrección en la prueba, el profesorado-examinador podrá usar un sistema de códigos de corrección, acordado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y siempre que no contravenga la normativa, basado en la siguiente clasificación:

Código	Explicación
GR	*Gramática*
LEX	*Vocabulario o léxico*
OP	*Ortografía y puntuación*
Prep	*Problema con una preposición*
TV	*Problema con un tiempo verbal*
Conc	*Error de concordancia*
wwwww	*Se precisa reescritura; sintaxis*

Código	Explicación
_v ,	*Falta una palabra*
!	*Error básico; de nivel inferior*
A1	*Error correspondiente a Nivel A1*
A2	*Error correspondiente a Nivel A2*
B1	*Error correspondiente a Nivel B1*
B2	*Error correspondiente a Nivel B2*
?	*Incomprensible*

3.5. Producción y Coproducción de Textos Orales.

Esta prueba se divide en dos tareas: una de monólogo denominada Producción y una de diálogo (entre dos o tres personas) llamada Coproducción, usando como material de apoyo textos, imágenes, fotografías, infografías, etc. Generalmente, a los/as candidatos/as se les suministra una tarjeta con el contenido de las dos tareas a realizar y una hoja para usarla como borrador. Se permitirá disponer de un tiempo máximo para preparar la prueba bajo la supervisión del profesorado que los/as examine que no excederá de los 10 minutos, para el Nivel Básico, y los 15 minutos para Nivel B1, B2 y C1. Solo se permitirá el uso de bolígrafo propio y la hoja de borrador que será suministrada por el profesorado examinador. Sólo para Nivel Básico, dicha hoja deberá entregare antes del comienzo de la realización de la prueba. En el caso de encontrarse con grupos impares, se formarán tríos aunque se intentará evitar en la medida de lo posible. Ningún/a alumno/a podrá examinarse sin pareja, salvo autorización expresa por parte de la Jefatura de Estudios si las circunstancias así lo imponen. Los tiempos de realización de esta prueba se distribuyen de la siguiente manera:

	Tiempo TOTAL	Tiempo de preparación máximo	Tiempo de realización máximo para cada una de las tareas	
			Producción (aprox.)	Coproducción (aprox.)
Nivel B2	**30 minutos (35 para tríos)**	**15 minutos**	**3-4 minutos**	**6-7 minutos (6-8 para tríos)**

Cada tarea será puntuada individualmente con una rúbrica de calificación, a saber, una para la Producción de textos orales y otra para la Coproducción de textos orales (ambas anexas a la presente Programación Didáctica). Las puntuaciones obtenidas en cada tarea se sumarán para determinar la calificación de esta prueba (‘APTO’ o ‘NO APTO’).

La rúbrica de calificación evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en 5 categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel fijados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (nótese que el aspecto que se recoge en la segunda categoría para la Producción es distinto del de la Coproducción):

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cuatro criterios para Nivel B1 y cinco para los Niveles B2 y C1:

	AJUSTE DE LA TAREA
Nivel B2	Mide en qué grado se han incluido en el texto oral que ha producido todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada y de forma ajustada.

	FUNCIONES DEL LENGUAJE PERTINENTES PARA LA TAREA
Nivel B2	Mide en qué grado se ha utilizado el repertorio de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos que son necesarios para la tarea y que permitan expresar pertinentemente las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea.

	RELEVANCIA Y ADECUACIÓN DE IDEAS Y EJEMPLOS (Y RAZONAMIENTOS Y OPINIONES EN NIVEL B2 Y C1) PARA EL TEMA Y LA TAREA
Nivel B2	Mide en qué grado se ha incluido en el texto oral un repertorio de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea y/o para apoyar las propias ideas (en el monólogo) o las propias contribuciones (en el diálogo).

	DETALLES DE APOYO RELEVANTES PARA EL CONTENIDO
Nivel B2	Mide en qué grado se ha incluido un repertorio de detalles relevantes que maticen, realcen o completen el contenido del monólogo o de las propias contribuciones al diálogo, es decir, que apoyen las propias ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos del/la candidato/a.

	DURACIÓN
Nivel B2	Mide en qué grado se ha le ha dado a la intervención la duración apropiada, realizando el monólogo completo entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado de la tarea y, en el caso del diálogo, si las personas candidatas han sido capaces de dar a sus intervenciones la duración apropiada, de tal manera que hayan podido tratar todos los puntos requeridos por el enunciado de la tarea entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere la misma.

CATEGORÍA II para la tarea de Producción de textos orales: Organización.

Se evalúa la organización de la información en el discurso monológico, tanto en lo relativo al contenido como a la forma, que engloba un conjunto de tres criterios para Nivel B1 y cuatro para Nivel B2 y C1:

	ORGANIZACIÓN DE IDEAS: COHERENCIA DEL MONÓLOGO Y FACILIDAD PARA SEGUIRLO

Nivel B2	Mide en qué grado se ha organizado lógica y fluidamente el contenido/la información y se ha estructurado y cohesionado el texto oral que ha producido, de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para la persona oyente sin que le suponga un esfuerzo considerable.

	FLUIDEZ TEXTUAL
Nivel B2	Mide en qué grado se ha desarrollado la intervención en el monólogo de forma fluida, valorando cuatro parámetros: velocidad, ritmo acompasado, continuidad y esfuerzo moderado/relativa facilidad.

	MECANISMOS DE COHESIÓN CUANDO SE PRECISEN
Nivel B2	Mide en qué grado se han enlazado los elementos que se incluyen en el monólogo en una secuencia cohesionada y lineal, utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión y en su caso algunos más complejos.

	CONVENCIONES DEL DISCURSO MONOLÓGICO
Nivel B2	Mide en qué grado se han reproducido las características del texto oral que requiere el enunciado de la tarea.

CATEGORÍA II para la tarea de Coproducción de textos orales: Interacción.

Se evalúa la gestión interactiva y dialógica del discurso, que engloba un conjunto de cinco descriptores:

	FLUIDEZ
Nivel B2	Mide en qué grado se han desarrollado las intervenciones en el diálogo de forma fluida, valorando cuatro parámetros: velocidad, ritmo acompasado, continuidad y ausencia de esfuerzo.

	PARTICIPACIÓN E INICIATIVA EN LA INTERACCIÓN
Nivel B2	Mide en qué grado se ha tomado parte activa en el diálogo, intercalando las intervenciones en momentos lógicos y oportunos o, si por el contrario, se ha tenido una actitud pasiva, esperando sin interrumpir a la persona interlocutora en una intervención excesivamente larga, o esperando a ser invitada a participar.

	ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN COMUNICATIVA
Nivel B2	Mide en qué grado se ha adaptado a los giros de la conversación y a los temas, situaciones o intervenciones inesperadas planteadas por las personas interlocutoras, sin requerir el apoyo de éstas.

	GESTIÓN DEL TURNO DE PALABRA
Nivel B2	Mide en qué grado se ha gestionado eficaz y equilibradamente el turno de palabra, tomándolo, manteniéndolo y/o cediéndolo en los momentos oportunos.

	NEGOCIACIÓN DEL SIGNIFICADO
Nivel B2	Mide en qué grado se ha evitado que se interrumpa la relación lógica entre las ideas expresadas en el diálogo, utilizando de forma oportuna estrategias de negociación del significado del diálogo, con el fin de facilitar la coherencia del mismo.

CATEGORÍA III: Control fonológico.

Se evalúa el control fonológico, que engloba un conjunto de dos descriptores:

	PRONUNCIACIÓN CLARA Y NATURAL Y PRESENCIA DE ERRORES FONOLÓGICOS

Nivel B2	Mide en qué grado se han pronunciado los sonidos estándar de la lengua extranjera de manera claramente inteligible y natural, con qué frecuencia se han cometido errores fonológicos y en qué medida éstos han dificultado la comprensión del/la oyente, requiriendo un esfuerzo por su parte para comprender lo que la persona candidata ha dicho.

	GAMA DE PATRONES DE ACENTO, RITMO Y ENTONACIÓN (DENOTANDO, EN NIVEL B2 Y C1, MATICES Y EL TONO ACTITUDINAL DEL/LA HABLANTE)
Nivel B2	Mide en qué grado se ha dotado a las palabras y frases que se han usado de un acento, ritmo y entonación que resulten eficaces/expresivos en el contexto en el que se han usado.

CATEGORÍA IV: Riqueza y variedad.

Se evalúa la riqueza y variedad de recursos lingüísticos característicos de la lengua oral, tomando como referencia los propios del Nivel. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios:

	ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL
Nivel B2	Mide en qué grado se ha utilizado un repertorio variado y no repetitivo de estructuras de gramática oral simples, por un lado, y complejas, por otro, y en qué grado esas estructuras que se han usado cumplen los requisitos más básicos y más avanzados del Nivel, respectivamente.

	LÉXICO (Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS EN NIVEL B2 Y C1) APROPIADO PARA EL NIVEL
Nivel B2	Mide en qué grado se ha utilizado un repertorio variado y no repetitivo de vocabulario y de expresiones idiomáticas y en qué grado ese vocabulario y/o expresiones idiomáticas que se han usado cumplen los requisitos del Nivel.

	REGISTRO APROPIADO EN EL USO DEL IDIOMA EN CONTEXTO

Nivel B2	Mide en qué grado se ha utilizado con propiedad y uniformemente a lo largo del texto oral la variedad social de registro apropiada al contexto de la situación comunicativa, al/la interlocutor/a y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea, sin variaciones inadecuadas.

CATEGORÍA V: Corrección.

Se evalúa la corrección de los recursos lingüísticos tomando como referencia la corrección propia del Nivel. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios:

	ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL
Nivel B2	Mide en qué grado las estructuras de gramática oral (distinguiendo en el monólogo pero no en el diálogo si son simples, por un lado y complejas, por otro), que se han producido son sintáctica y morfológicamente correctas y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.

	LÉXICO APROPIADO PARA EL NIVEL
Nivel B2	Mide en qué grado las palabras, frases y expresiones idiomáticas que se han producido son correctas para el Nivel, en qué grado son adecuadas al tema o temas que requiere el enunciado de la tarea y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

	RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES
Nivel B2	Mide en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores que se han cometido en las estructuras de gramática oral y en el léxico que se han utilizado.

Cada una de las cinco categorías, tanto para la tarea de Producción de textos orales como para la tarea de Coproducción de textos orales, será evaluada individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para la titulación del alumnado en Nivel B1, 2º de B2 y 2º de C1 y, en el caso de la promoción del alumnado en todos los Niveles, así como la titulación para el alumnado de 2º de Nivel Básico (oficial y libre), el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de la EOI Alcalá de Guadaíra. Para este último caso, se adjuntan a esta Programación Didáctica rúbricas de calificación para la PROCOTO de los Niveles Básico, B1, B2 y C1.

Como en la PROCOTE, podrá aplicarse el concepto de 'Se aparta de la tarea' cuando así lo manifiesten las circunstancias.

Las pruebas de Producción y Coproducción de Textos Orales son susceptibles de ser grabadas.

Es necesario recordar que dado el carácter acumulativo del proceso de enseñanza-aprendizaje de un idioma extranjero, son evaluables en un curso superior todos los contenidos, objetivos y áreas de los cursos inferiores en todas las actividades de lengua y a través de sus respectivas herramientas de evaluación.

El Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación podrá difundir tipos de pruebas, ejemplos de redacciones y producciones orales reales o diseñadas especialmente para ilustrar escalas concretas de puntuación.

4. Tipos de evaluación

4.1. Evaluación Inicial.

La evaluación inicial tendrá como finalidad garantizar un adecuado conocimiento de la situación de partida del alumnado.

Durante las tres primeras semanas del curso escolar, el profesorado-tutor realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos acordados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de competencia en idiomas y el dominio de los contenidos curriculares del nivel o curso que el cada caso corresponda.

Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo.

4.2. Sesiones de evaluación y promoción del alumnado

4.2.1. Evaluación continua

Para la superación del curso por evaluación continua, el alumnado matriculado en enseñanzas de régimen oficial, deberá contar una calificación positiva en cada prueba de las distintas actividades de lengua. Se define como **calificación positiva** una calificación igual o superior al 50% del total de la prueba.

Para las actividades de lengua de Comprensión de textos escritos (COMTE), Comprensión de textos orales (COMTO), y Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE), el alumnado deberá contar con un mínimo de tres tareas superadas cuya calificación sea igual o superior al 50% de la puntuación establecida.

Para las actividades de lengua de Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO) y Mediación (MED), el alumnado deberá contar con un mínimo de dos tareas superadas cuya calificación sea igual o superior al 50% de la puntuación establecida.

En el caso de la PROCOTO, el profesorado-tutor podrá calificar al alumnado en esta actividad de lengua mediante la observación directa en el aula y, si lo considera necesario, de manera excepcional, a través de una prueba oral, autorizada por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

El alumno o alumna que no reciba una calificación positiva en el marco de la evaluación continua, bien por no contar con el número mínimo de pruebas requeridas para cada actividad de lengua o por no alcanzar el 50%, podrá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes. En los casos de los cursos conducentes a certificación, esta prueba podrá coincidir, con la Prueba Específica de Certificación del nivel correspondiente, en la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

La utilización de este sistema solo se podrá aplicar para la promoción y nunca para la titulación.

Las actividades de lengua, en la promoción, no se compensan entre sí ni se realizan medias entre ellas.

4.2.2. Sesiones de evaluación y convocatorias

El alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial será calificado en dos sesiones de evaluación a lo largo del curso académico. La primera sesión de evaluación corresponderá a la evaluación intermedia, que tendrá lugar en el mes de febrero. La sesión de evaluación final constará de una primera convocatoria final ordinaria que se celebrará en el mes de junio, y otra convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre. La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso.

El alumno o alumna que no reciba la calificación de Apto en el marco de la evaluación continua en alguna o algunas de las actividades de lengua, bien por no contar con el número mínimo de pruebas requeridas o por no alcanzar el 50%, deberá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes, que coincidirá con la evaluación intermedia y la evaluación final. El alumnado o alumna realizará solo las pruebas de las actividades de lengua en las que no haya recibido la calificación Apto por evaluación continua. Dicha prueba se diseñará tomando como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Asimismo, la prueba incluirá todas las actividades de lengua, a saber, Comprensión de textos orales (COMTE), Comprensión de textos orales (COMTO), Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE), Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO), y Mediación (MED). En los casos de los cursos conducentes a certificación, esta prueba podrá coincidir, en la evaluación final, con la Prueba Específica de Certificación del nivel correspondiente.

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado solo tendrá que presentarse a aquellas actividades de lengua en las que haya recibido la calificación de No Apto o NP (No Presentado).

Las pruebas serán confeccionadas por el Departamento de francés en los términos que así decida y tendrán lugar preferiblemente en el horario de clase o, si así lo precisan las circunstancias, en un horario diferente según acuerde el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro. En

cualquier caso, la realización de las pruebas será de forma presencial en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra o sus aulas externas.

Al finalizar el periodo de exámenes correspondiente a la evaluación intermedia, se llevará a cabo la 'Sesión de tutoría' presencialmente con el grupo de alumnos/as donde se consultarán las pruebas realizadas. Si algún alumno/a quisiera una atención individualizada durante esta sesión de tutoría, podrá comunicárselo a su profesor/a-tutor/a quien, dependiendo del tiempo y espacio disponibles, podrá realizarla en ese momento o con posterioridad durante el tiempo asignado para tutorías administrativas. El profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

Al finalizar el periodo de exámenes correspondiente a la evaluación final ordinaria o extraordinaria, el Departamento correspondiente publicará las fechas de revisión de examen para que el alumnado pueda consultar la evaluación de las pruebas realizadas. El alumnado podrá recibir en esta sesión por parte del profesorado-tutor aclaraciones sobre su proceso de aprendizaje, evaluación realizada y calificaciones obtenidas. Estas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos. El profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

El alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial o sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de la convocatoria final o extraordinaria, tras las aclaraciones realizadas por el profesorado-tutor en la sesión de consulta de examen. El proceso de reclamación sobre las calificaciones se desarrollará más adelante, en el apartado 6.

4.3. Calificaciones

Las calificaciones en la sesión de evaluación intermedia y evaluación final ordinaria del alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial se expresarán en los términos de Apto, No Apto, o NO (No Presentado) según proceda.

Los alumnos o alumnas que hayan recibido la calificación de No Apto o NP (No Presentado) en alguna o algunas de las actividades de lengua en la sesión ordinaria, dispondrán de una convocatoria final extraordinaria para la superación del curso correspondiente. Estas pruebas se realizarán durante los diez primeros días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones de esta convocatoria extraordinaria se expresarán de nuevo en los términos de Apto, No Apto, o No Presentado.

4.4. Pruebas Específicas de Certificación: titulación del alumnado.

La promoción del alumnado es independiente de la titulación, para la cual será necesario superar la Prueba Específica de Certificación (PEC) que realice el Departamento de francés para el Nivel Básico o la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en los términos que establezca la normativa en vigor, para los Niveles B1, B2 y C1.

La evaluación de certificación tendrá como finalidad la recogida de datos válidos y fiables sobre la actuación de los/as candidatos/as, el análisis de dichos datos, y la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia de aquellos que permita, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma de los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.

Las pruebas de certificación serán elaboradas y evaluadas teniendo como referencia los objetivos, competencias, contenidos, y criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos de los idiomas respectivos que constituyen estas enseñanzas.

Los centros aplicarán las pruebas de certificación de aquellos niveles que impartan y para los que tengan autorización.

Las pruebas de certificación se realizarán conforme a lo siguiente:

a) Las pruebas de certificación de nivel Básico A2, para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza libre.

b) Las pruebas de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1, tanto para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial como en enseñanza libre.

Estas pruebas serán comunes para todas las modalidades de enseñanza.

4.4.1. Estructura de las Pruebas Específicas de Certificación.

Las Pruebas Específicas de Certificación estarán compuestas por cinco ejercicios independientes, no eliminatorios, que corresponden a cada una de las actividades de lengua:

a) Comprensión de textos orales.

b) Comprensión de textos escritos.

c) Producción y coproducción de textos orales.

d) Producción y coproducción de textos escritos.

e) Mediación.

Cada uno de estos ejercicios se basará en el desarrollo de varias tareas relacionadas con la actividad o actividades de lengua correspondiente.

Los ejercicios de Comprensión de textos orales, Comprensión de textos escritos, Producción y coproducción de textos escritos, y Mediación escrita podrán desarrollarse en una única sesión. Los ejercicios de Producción y coproducción de textos orales y Mediación oral, en su caso, podrán desarrollarse en una sesión diferente.

4.4.2. Convocatorias, matriculación e inscripción en las Pruebas Específicas de Certificación.

Las convocatorias de las Pruebas Específicas de Certificación se realizarán por Resolución de la Dirección General competente en materia de ordenación de enseñanzas de régimen especial. Esta resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial en el nivel Intermedio B1, en el segundo curso del nivel Intermedio B2, o en el segundo curso de nivel Avanzado C1, podrá acudir a las citadas convocatorias para el nivel e idioma en el que tenga la matrícula oficial en vigor. Para ello, deberá inscribirse mediante la presentación de una instancia dirigida a la persona titular de la dirección del centro en el que esté matriculado en los primeros diez días del mes de abril de cada año.

En el caso de alumnado matriculado en régimen de enseñanza libre, podrá acudir a las convocatorias de Pruebas Específicas de Certificación en las condiciones recogidas en la normativa que resulte de aplicación.

4.4.3. Los procesos de evaluación, calificación y corrección

La evaluación y calificación de las Pruebas Específicas de Certificación corresponde al profesorado del Centro. En dicha evaluación y calificación de estas pruebas, se tomarán como referencia los criterios

de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua recogidos en la Orden de 2 de julio de 2019.

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua se reflejarán con una calificación numérica entre uno y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes. Para obtener la calificación de Apto calificación positiva en cada una de las actividades de lengua y que la media aritmética de las calificaciones obtenidas sea igual o superior a 6,5 puntos. La calificación de Apto se acompañará de una valoración numérica en la escala 6,5 a 10 con un decimal.

4.4.4. Convocatoria extraordinaria de las Pruebas Específicas de Certificación

Los alumnos o alumnas que hayan obtenido la calificación de No Apto o NP (No Presentado) en la sesión de evaluación ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria extraordinaria, el alumnado quedará eximido de realizar aquellas partes de la prueba en las que hayan obtenido una calificación igual o superior a 6,5 y se conservará la puntuación que hubiese obtenido en las mismas para el cálculo de su calificación final. En ningún caso, se podrá dar lugar a puntuaciones inferiores de las que se obtuvieron en la convocatoria ordinaria.

4.4.5. Adaptaciones para personas con discapacidad

El alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de las Pruebas Específicas de Certificación debido a algún tipo de discapacidad física o sensorial deberá justificarlo en el momento de la formalización de la matrícula mediante certificación oficial de su discapacidad. Para la determinación de las adaptaciones, el centro contará con el asesoramiento del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial. La dirección del Centro facilitará la información sobre los procedimientos y las medidas de adaptación tanto a la jefatura del departamento como a cada alumno o alumna en particular.

5. Difusión y consulta de las calificaciones (finales).

El Departamento de francés podrá publicar las calificaciones de los Exámenes Finales de junio y septiembre en sus respectivos Tablones, lo cual se anunciará debidamente. Estos documentos reciben el nombre de 'Actas de calificación'. Se recuerda que la información publicada en el Tablón es aquella que origina derechos y expectativas de derechos, conforme a la normativa vigente.

No se publicarán las calificaciones en la página web, ni se facilitarán por correo electrónico ni por teléfono. Sin embargo, el alumnado podrá acceder telemáticamente a sus calificaciones a través del programa de gestión de la Consejería con competencias en Educación de la Junta de Andalucía llamado 'PASEN'.

Por su lado, el Departamento de francés, junto con la Jefatura de Estudios, elaborará un calendario con un horario de consulta para ver las correcciones tanto de las pruebas de la evaluación final ordinaria y extraordinaria, que se anunciará debidamente y dependerá de los recursos humanos y de espacio de que dispongan los Departamentos didácticos del Centro.

Es importante recalcar que el alumnado podrá consultar las correcciones de las pruebas realizadas y aclarar cualesquiera dudas pueda tener respecto de la corrección pero no 'revisar' la prueba, puesto que el término 'revisar' es la acción que realiza el Departamento didáctico cuando se resuelve una reclamación en primera instancia durante la reunión convocada al efecto.

6. Procedimiento de reclamaciones.

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir del día en que se produjo su comunicación. La solicitud de revisión será remitida a la persona titular de la Jefatura de Estudios, quien la trasladará al/a la Jefe/Jefa del Departamento didáctico correspondiente, que comunicará tal circunstancia al profesor-tutor o profesora-tutora. El Departamento didáctico revisará la(s) prueba(s) para su ratificación o modificación, según proceda.

En caso de que persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida, se podrá presentar reclamación en segunda instancia por escrito al/la Director/a del Centro en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de comunicación de la resolución de la primera reclamación.

7. Convocatorias como alumnado oficial y anulación de matrícula.

A efectos administrativos, las pruebas de la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria cuentan como una única convocatoria. El número de convocatorias por Nivel se detalla a continuación:

	Número de convocatorias máximas
Para Nivel Básico	**4**
Para Nivel B1	**2**
Para Nivel B2	**4**
Para Nivel C1	**4**

De esta manera, un/a alumno/a oficial que curse un año de 1º de Nivel Básico y apruebe, habrá consumido una convocatoria de las 4 totales que dispone para completar el Nivel Básico, por lo que restan 3 para terminar 2º de Nivel Básico. Si en los dos próximos cursos académicos, repite 2º de Nivel Básico sin aprobar, solo dispondrá de una última convocatoria para superar el curso (su cuarta convocatoria). De lo contrario, no podrá seguir siendo alumno/a oficial y tendrá que examinarse del Nivel Básico (A2) como alumnado en modalidad libre.

Existe la posibilidad de anular su matrícula para que en ese curso académico no le cuente la convocatoria, para lo cual habrá que solicitarlo antes del 31 de marzo del presente curso escolar y presentar la documentación justificativa. En el caso de que se autorice la anulación, el/la alumno con posterioridad tendrá que volver a solicitar la admisión en la EOI como se recoge en la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hay que saber, además, que el/la alumno/a puede anular matrícula una vez por curso-nivel, no por curso-año. Así, por ejemplo, un/a alumno/a que anule su matrícula en 1º de Nivel Básico y posteriormente vuelva matricularse (tras haber sido admitido/a en el procedimiento de admisión),

para cursar ese curso-nivel, no podrá volver a anular la matrícula en 1º pero sí, si las circunstancias lo requieren, en 2º de Nivel Básico.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Libro de texto

El libro de texto que se utilizará será *EDITO B2* + CUADERNILLO. Además, se utilizará material complementario elaborado por la profesora que imparte los grupos de este nivel.

2. Libros de lectura recomendados

Como se ha especificado anteriormente, los libros de lectura recomendados son los siguientes:

. *Ensemble, c'est tout.* Anna Gavalda

. *Sans regret.* Françoise Bourdin

. *Une année chez les Français.* Fouad Laroui

. *La délicatesse*. David Foenkinos

. ***Une vie française***. Jean-Paul Dubois

. *L'élégance du hérisson*. Muriel Barbery

3. Bibliografía complementaria

Como material de consulta necesario para el trabajo individual en casa, se aconseja:

- Un libro de conjugación: o bien, Los verbos franceses (Editorial Larousse), o bien Le Bescherelle de la conjugaison (Edelsa).

- Vocabulaire progressif du français B2 (CLE INTERNATIONAL).

- El uso de diccionarios bilingües y monolingües (consultando también los de sinónimos y antónimos, los de dificultades del francés, etc.) por ejemplo *Répertoire des difficultés du français, Collection vérifier, comprendre et appliquer* PUG.

- Un diccionario bilingüe francés-español / español-francés (como mínimo el Diccionario Compact) u otro. Se recuerda que se puede igualmente recurrir a diccionarios bilingües online como por ejemplo:

  - ⇨ Diccionario Wordreference: (http://www.wordreference.com)

  - ⇨Diccionario Reverso del grupo Collins:

(http://www.diccionario.reverso.net/francesespanol)

⇨ Diccionario bilingüe Larousse:

(http://www.larousse.com/es/diccionarios/francesespanol)

⇨ Diccionario bilingüe francés-español Linguee: (https://www.linguee.fr/francais-espagnol

- Un diccionario monolingüe como por ejemplo:

⇒ Le Petit Robert u otros que pueden consultarse en la página siguiente:

(https://www.lexilogos.com/francais_dictionnaire.htm)

- Un diccionario de argot actualizado: (https://www.dictionnairedelazone.fr/dictionary/definition

Como Material complementario de auto-aprendizaje/entrenamiento para los contenidos gramaticales y léxicos, existen en el mercado numerosos materiales a tal fin, por ejemplo:

- Como material de consulta gramatical*:* Grammaire expliquée du Français *,* CLE INTERNATIONAL
- Diversos libros de práctica gramatical. Por ejemplo:
  - L´exercisier . Manuel d´expression française*, PUG* (libro + cuaderno de correcciones)
  - L´expression française écrite et orale *, PUG* (libro + cuaderno de correcciones)
  - Collection Exerçons-nous / 350 exercices – Niveau supérieur I *, HACHETTE* (libro + cuaderno de correcciones)
  - Collection Exerçons-nous / 350 exercices – Niveau supérieur *II, HACHETTE* (libro + cuaderno de correcciones)
  - La Grammaire des Premiers Temps, Volume *2, PUG* (libro + cuaderno de correcciones)
  - Les 500 exercices de grammaire avec corrigés niveau B2 *HACHETTE*

Para mejorar su francés se recomienda esta página http://www.ccdmd.qc.ca/fr/parcours_guides/ que ofrece una gran cantidad de ejercicios interactivos divertidos con explicaciones de gran utilidad.

Asimismo, en la página web de nuestro centro existe un banco de recursos online que pueden consultar en el siguiente enlace:

https://sites.google.com/view/bancodeactividadeseoialcala/p%C3%A1gina-principal?authuser=0

IX. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por diversidad del alumnado las diferencias que se encuentran entre el alumnado de un grupo. El alumnado de la EOI es heterogéneo y la diversidad que existe en el seno de cada uno de sus grupos no es en absoluto un condicionante negativo sino la base para un aprendizaje que se enriquece de dicha diversidad: edades diferentes, bagaje personal, experiencias de vida y de aprendizaje, intereses, aptitudes, actitudes… Atender a la diversidad no es sólo atender las dificultades sino dar respuesta a diferentes intereses y aptitudes.

Aspectos de la diversidad a tener en consideración:

- Organización del espacio de la clase de manera que favorezca la comunicación.
- Agrupamientos del alumnado en función de las actividades: en grupos pequeños, en grupos grandes, toda la clase, por parejas o individualmente.
- Utilización de diferentes técnicas de enseñanza que se ajusten a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado.
- Diversificación de materiales, herramientas y soportes.

Los objetivos y las medidas respecto de la diversidad que preferentemente nos marcamos este curso son los siguientes:

1. Iniciar el curso con una evaluación inicial que tenga como objetivo detectar:
   - El nivel de conocimientos general del grupo y la necesidad de actividades de refuerzo colectivo.
   - Las diferencias relevantes entre el alumnado en cuanto a conocimientos previos se refiere, y la necesidad de actividades de refuerzo individualizado.
   - Alumnado con brecha digital, cuyas dificultades a nivel tecnológico dificultan su avance en el proceso de aprendizaje.
   - Alumnado con necesidades educativas especiales.

2. Analizar los documentos que reflejan el cumplimiento de las programaciones del curso pasado.

3. Sacar conclusiones del diagnóstico realizado, presentarlas y discutirlas durante la sesión de evaluación inicial

4. Realización de la adaptación de las programaciones didácticas

5. Actividades de refuerzo (colectivas e individuales) :

- Proporcionar al alumnado herramientas para «aprender a aprender».
- Dar visibilidad a las lagunas para poder colmarlas.
- Planificar sesiones individuales de tutorías, tanto para cuestiones relacionadas con el aprendizaje como para el uso de las herramientas digitales.
- Facilitar actividades y material de refuerzo adaptados. Cada profesor/a aportará material complementario y/o recomendará el banco de recursos que se encuentra en la página web de la escuela (www.eoialcaladeguadaira.es> departamento de Francés> material, recursos y enlaces)
- Ajustar las actividades a las necesidades.

6. Seguimiento de la evolución del alumnado:

- Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, el protocolo de atención y las medidas concretas a aplicar se encuentran en el ROF y Proyecto educativo del centro respectivamente, en respeto al artículo 3.9. del Real decreto 1/2019 de 11 de enero.

X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento didáctico de francés propondrá actividades complementarias y extraescolares e irá informando de dichas actividades a lo largo del curso académico a través de la página web y de las redes sociales.

Las actividades extraescolares girarán en torno a la cultura francófona a través del cine y del teatro. Se desarrollarán también actividades relacionadas con las fiestas de Navidad, de la Chandeleur (primera semana de febrero), el día de la Francofonía (segunda quincena de marzo), etc.

Planes y proyectos: el departamento didáctico de francés participará en los proyectos llevados por el conjunto del profesorado de la escuela, entre los cuales se encuentra el programa “Vivir y sentir el Patrimonio” (pendiente de confirmación).

ANEXO I

Modelo de Hoja de observación de Producción de Textos Escritos Rúbrica PRCOTE

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN NIVEL B2

Apellidos y Nombre: ______________________ Fecha: ____________

☐ 1º de B2 ☐ 2º de B2 Grupo/Sección: ______________ ☐ Francés ☐ Inglés **Producción de Textos Escritos**

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA: *Ajuste a la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos para tema y tarea. Detalles de apoyo relevantes para el contenido. Longitud del texto*		☐ SE AJUSTA a la tarea **casi en su totalidad.** ☐ FUNCIONES pertinentes **casi en su totalidad.** ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEMPLOS **casi del todo** pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **casi todo** el contenido. ☐ LONGITUD del texto **apropiada.**	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea **en su mayor parte.** ☐ FUNCIONES pertinentes **en su mayor parte.** ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEMPLOS **en su mayor parte** pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **la mayor parte** del contenido. ☐ LONGITUD de texto **apropiada.**	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea **en gran medida.** ☐ FUNCIONES **en gran medida** pertinentes. ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEMPLOS **en gran medida** pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes **en una gran parte** del contenido. ☐ LONGITUD de texto **apropiada.**	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea **solo en parte.** ☐ FUNCIONES pertinentes **solo en parte.** ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEM. pertinentes **solo en parte.** ☐ **Pocos** DETALLES de apoyo relevantes para el contenido. ☐ LONGITUD de texto **insuficiente o excesiva.**	☐	☐ La TAREA **dista mucho** de CUMPLIRSE. ☐ FUNCIONES **poco pertinentes.** ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEMPLOS **apenas** pertinentes. ☐ **Casi ningún** DETALLE de apoyo relevante para el contenido. ☐ LONGITUD de texto **muy insuficiente o muy excesiva.**	☐ El texto es inadecuado incluso para justificar la nota más baja y/o se aparta de los requisitos de la tarea.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: *Organización de ideas (facilidad para seguir el texto). Convenciones formales de formato con sensibilidad hacia el lector. Mecanismos de cohesión cuando se precisen. Convenciones formales de puntuación.*		☐ ORG. de ideas **casi del todo** apropiada (texto **muy fácil** de seguir). ☐ FORMATO correcto **casi en su totalidad** con algo de **sensibilidad** hacia el lector. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **sumamente** eficaces. ☐ PUNT. correcta **casi en su totalidad.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas en su **mayor parte** apropiada (texto **fácil** de seguir). ☐ FORMATO correcto **en su mayor parte.** ☐ MECANISMOS de COHESIÓN en su **mayor parte** eficaces. ☐ PUNT. correcta **en su mayor parte.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **en gran medida** apropiada (texto **fácil** de seguir la **mayor parte** del tiempo). ☐ FORMATO **en gran medida** correcto. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **en gran medida** eficaces. ☐ PUNTUACIÓN **en gran medida** correcta.	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **solo parcialmente** apropiada (**bastantes partes** del texto **difíciles** de seguir). ☐ FORMATO **solo en parte** correcto. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **generalmente inadecuados y/o insuficientes.** ☐ PUNTUACIÓN **a menudo incorrecta.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **casi totalmente inapropiada** (texto **difícil** de seguir). ☐ FORMATO **apenas** correcto. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **muy inadecuados o muy escasos.** ☐ PUNTUACIÓN **muy a menudo incorrecta.**	
RIQUEZA Y VARIEDAD: *Estructuras Gramaticales Simples (ESTR. GR. SIMPL.) y más complejas (EST. GR. COMP.) para cumplir los requisitos de temas y tareas de B2. Léxico y expr. idiomáticas apropiadas para B2. Registro apropiado, con propiedad y flexibilidad en uso de la lengua en contexto*		☐ **Muy amplia** variedad de ESTR. GR. SIMPL. para **la mayoría** de los requisitos de B2. ☐ **Amplia** variedad de EST. GR. COMPLEJAS. ☐ **Muy amplia** variedad de LÉXICO (incluido el uso adecuado de algunas EXPR. IDIOMÁTICAS) para **la mayoría** de los requisitos de B2. ☐ REG. **casi totalmente** apropiado.	☐	☐ **Amplia** variedad de ESTR. GR. SIMPLES para cumplir **en general** los requisitos de B2. ☐ Variedad **relativamente amplia** de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ **Amplia** variedad de LÉXICO que cumple **en general** los requisitos de B2. ☐ REGISTRO **en su mayor parte** apropiado.	☐	☐ Variedad de ESTR. GR. SIMPLES suficiente para cumplir los requisitos **básicos** de B2. ☐ Variedad suficiente de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Variedad de LÉXICO suficiente para cumplir los **requisitos básicos** de B2. ☐ REGISTRO **en gran medida** apropiado.	☐	☐ Variedad **limitada** de ESTR. GR. SIMPLES para cumplir los requisitos **básicos** de B2. ☐ Hace **muy pocos intentos** de usar ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Variedad **limitada** de LÉXICO para cumplir los **requisitos básicos** de B2. ☐ REGISTRO **a veces inapropiado.**	☐	☐ Variedad **muy limitada** de ESTR. GR. SIMPLES para cumplir los requisitos **básicos** de B2. ☐ **No intenta** usar ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Variedad **muy limitada** de LÉXICO para cumplir los **requisitos básicos** de B2. ☐ REGISTRO **frecuentemente inapropiado.**	
CORRECCIÓN: *Estructuras gramaticales simples (ESTR. GR. SIMPL.) y más complejas (ESTR. GR. COMPLEJAS). Léxico apropiado para B2. Relevancia comunicativa de fallos y errores.*		☐ Uso **casi del todo** correcto de ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Uso **en su mayor parte** correcto de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Uso **casi del todo** correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORTOGR) **muy raramente** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **en su mayor parte** correcto de ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Uso **en gran medida** correcto de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Uso **en su mayor parte** correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORTOGRAFÍA) **raramente** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **en gran medida** correcto de ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Uso **generalmente** correcto de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Uso **en gran medida** correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORTOGRAFÍA) **no suelen** dificultar la comprensión.	☐	☐ Errores **frecuentes** en ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Errores **frecuentes** en ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Errores **frecuentes** en el LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORTOGRAFÍA) **dificultan** la comprensión **con frecuencia**	☐	☐ Errores **muy frecuentes** en ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Errores **muy frecuentes** en ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Errores **muy frecuentes** en el LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORT) **dificultan** la comprensión **con mucha frecuencia.**	

Ejemplos relevantes de la muestra	Puntuación en la tarea de Producción	Nombre y firma del/la examinador/a
	_____ / 40	

ANEXO II

Modelo de Hoja de observación de Coproducción de Textos Escritos

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN NIVEL B2

Apellidos y Nombre: _____ Fecha: _____

☐ 1º de B2 ☐ 2º de B2 Grupo/Sección: _____ ☐ Francés ☐ Inglés

Coproducción de Textos Escritos

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA: *Ajuste a la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de ideas razonamientos, opiniones y ejemplos para tema y tarea. Detalles de apoyo relevantes para el contenido. Longitud del texto*		☐ SE AJUSTA a la tarea **casi en su totalidad.** ☐ FUNCIONES pertinentes **casi en su totalidad.** ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEMPLOS **casi del todo** pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **casi todo** el contenido. ☐ LONGITUD del texto **apropiada.**	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea **en su mayor parte.** ☐ FUNCIONES pertinentes **en su mayor parte.** ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEMPLOS **en su mayor parte** pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para **la mayor parte** del contenido. ☐ LONGITUD de texto **apropiada.**	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea **en gran medida.** ☐ FUNCIONES **en gran medida** pertinentes. ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEMPLOS **en gran medida** pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes **en una gran parte** del contenido. ☐ LONGITUD de texto **apropiada.**	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea **solo en parte.** ☐ FUNCIONES pertinentes **solo en parte.** ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEM. pertinentes **solo en parte.** ☐ **Pocos** DETALLES de apoyo relevantes para el contenido. ☐ LONGITUD de texto **insuficiente o excesiva.**	☐	☐ La TAREA **dista mucho** de CUMPLIRSE. ☐ FUNCIONES **poco pertinentes.** ☐ IDEAS, RAZON., OPINIONES Y EJEMPLOS **apenas** pertinentes. ☐ **Casi ningún** DETALLE de apoyo relevante para el contenido. ☐ LONGITUD de texto **muy insuficiente o muy excesiva.**	☐ El texto es inadecuado incluso para justificar la nota más baja y/o se aparta de los requisitos de la tarea.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: *Organización de ideas (fluidez para seguir el texto). Convenciones formales de formato con sensibilidad hacia el lector. Mecanismos de cohesión cuando se precisen. Convenciones formales de puntuación.*		☐ ORG. de ideas **casi del todo** apropiada (texto **muy fácil** de seguir). ☐ FORMATO correcto **casi en su totalidad** con algo de **sensibilidad** hacia el lector. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **sumamente** eficaces. ☐ PUNT. correcta **casi en su totalidad.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **en su mayor parte** apropiada (texto **fácil** de seguir). ☐ FORMATO correcto **en su mayor parte.** ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **en su mayor parte** eficaces. ☐ PUNT. correcta **en su mayor parte.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **en gran medida** apropiada (texto **fácil** de seguir **la mayor parte** del tiempo). ☐ FORMATO **en gran medida** correcto. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **en gran medida** eficaces. ☐ PUNTUACIÓN **en gran medida** correcta.	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **solo parcialmente** apropiada (**bastantes partes** del texto **difíciles** de seguir). ☐ FORMATO **solo en parte** correcto. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **generalmente inadecuados y/o insuficientes.** ☐ PUNTUACIÓN **a menudo incorrecta.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **casi totalmente inapropiada** (texto **difícil** de seguir). ☐ FORMATO **apenas** correcto. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN **muy inadecuados o muy escasos.** ☐ PUNTUACIÓN **muy a menudo incorrecta.**	
RIQUEZA Y VARIEDAD: *Estructuras Gramaticales Simples (ESTR. GR. SIMPL.) y más complejas (EST. GR. COMP.) para cumplir los requisitos de temas y tareas de B2. Léxico y expr. idiomáticas apropiadas para B2. Registro apropiado, con propiedad y flexibilidad en uso de la lengua en contexto*		☐ **Muy amplia** variedad de ESTR. GR. SIMPL. para **la mayoría** de los requisitos de B2. ☐ **Amplia** variedad de EST. GR. COMPLEJAS. ☐ **Muy amplia** variedad de LÉXICO (Incluido el uso adecuado de algunas EXPR. IDIOMÁTICAS) para la **mayoría** de los requisitos de B2. ☐ REG. **casi totalmente** apropiado.	☐	☐ **Amplia** variedad de ESTR. GR. SIMPLES para cumplir **en general** los requisitos de B2. ☐ Variedad **relativamente amplia** de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ **Amplia** variedad de LÉXICO que cumple **en general** los requisitos de B2. ☐ REGISTRO **en su mayor parte** apropiado.	☐	☐ Variedad de ESTR. GR. SIMPLES suficiente para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ Variedad suficiente de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Variedad de LÉXICO suficiente para cumplir los **requisitos básicos** de B2. ☐ REGISTRO **en gran medida** apropiado.	☐	☐ Variedad **limitada** de ESTR. GR. SIMPLES para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ Hace **muy pocos intentos** de usar ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Variedad **limitada** de LÉXICO para cumplir los **requisitos básicos** de B2. ☐ REGISTRO **a veces inapropiado.**	☐	☐ Variedad muy **limitada** de ESTR. GR. SIMPLES para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ **No intenta** usar ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Variedad **muy limitada** de LÉXICO para cumplir los **requisitos básicos** de B2. ☐ REGISTRO **frecuentemente inapropiado.**	
CORRECCIÓN *Estructuras gramaticales simples (ESTR. GR. SIMPL.) y más complejas (ESTR. GR. COMPLEJAS). Léxico apropiado para B2. Relevancia comunicativa de fallos y errores.*		☐ Uso **casi del todo** correcto de ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Uso **en su mayor parte** correcto de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Uso **casi del todo** correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORTOGR) **muy raramente** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **en su mayor parte** correcto de ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Uso **en gran medida** correcto de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Uso **en su mayor parte** correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORTOGRAFÍA) **raramente** dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso **en gran medida** correcto de ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Uso **generalmente** correcto de ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Uso **en gran medida** correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORTOGRAFÍA) no **suelen** dificultar la comprensión.	☐	☐ Errores **frecuentes** en ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Errores **frecuentes** en ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Errores **frecuentes** en el LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORTOGRAFÍA) **dificultan** la comprensión **con frecuencia**	☐	☐ Errores **muy frecuentes** en ESTR. GR. SIMPLES. ☐ Errores **muy frecuentes** en ESTR. GR. COMPLEJAS. ☐ Errores **muy frecuentes** en el LÉXICO. ☐ Los ERRORES (incl. ORT) **dificultan** la comprensión **con mucha frecuencia.**	

Ejemplos relevantes de la muestra

Puntuación en la tarea de Coproducción	Puntuación en la prueba de PROCOTE
____ / 40	_____ / 80
Nota _____ /10	**Calificación** ☐ Superado ☐ No superado
	Nombre y firma del/la examinador/a

ANEXO III

Modelo de Hoja de observación de Producción de Textos Orales Rúbrica PRCOTO

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN NIVEL B2

Apellidos y Nombre: _____ Fecha: _____

☐ 1º de B2 ☐ 2º de B2 Grupo/Sección: _____ ☐ Francés ☐ Inglés **Producción de Textos Orales**

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA. *Ajustes de la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de ideas razonamientos opiniones y ejemplos para el tema y la tarea. Detalles de apoyo relevantes para el contenido. Duración del monólogo.*		☐ SE AJUSTA a la tarea casi en su totalidad. ☐ FUNCIONES del lenguaje pertinentes casi en su totalidad. ☐ IDEAS, RAZON., OPIN. Y EJEMP. casi del todo pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para casi todo el contenido. ☐ DURACIÓN del monólogo apropiada.	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea en su mayor parte. ☐ FUNCIONES del lenguaje pertinentes en su mayor parte . ☐ IDEAS, RAZON., OPIN. Y EJEMP. en su mayor parte pertinentes . ☐ DETALLES de apoyo relevantes para la mayor parte del contenido. ☐ DURACIÓN del monólogo apropiada.	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea en gran medida. ☐ FUNCIONES del lenguaje pertinentes en gran medida. ☐ IDEAS, RAZON., OPIN. Y EJEMPLOS pertinentes en gran medida. ☐ DETALLES DE APOYO relevantes para una gran parte del contenido. ☐ DURACIÓN del monólogo en gran medida apropiada.	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea sólo en parte. ☐ FUNCIONES del lenguaje pertinentes sólo en parte. ☐ IDEAS, RAZON., OPIN. Y EJEMPLOS pertinentes solo en parte. ☐ Pocos DETALLES DE APOYO relevantes. ☐ DURACIÓN del monólogo insuficiente o excesiva.	☐	☐ TAREA dista mucho de CUMPLIRSE. ☐ FUNCIONES del lenguaje poco pertinentes. ☐ IDEAS, RAZON., OPIN. Y EJEMP apenas pertinentes. ☐ Casi ningún DETALLE de apoyo relevante. ☐ DURACIÓN del monólogo muy insuficiente o muy excesiva.	☐ Efectúa actividades para justificar la nota más baja y/o separarla de los aspectos de la tarea.
ORGANIZACIÓN *Organización de ideas: coherencia (facilidad para seguir el monólogo). Fluidez textual. Convenciones del discurso monológico. Mecanismos de cohesión cuando se precisen.*		☐ ORG. de ideas casi del todo apropiada (monólogo muy fácil de seguir). ☐ Discurso sumamente FLUIDO. ☐ Convenciones del DISCURSO monológic. seguidas casi en su totalidad. ☐ MEC. de COHESIÓN sumamente eficaces.	☐	☐ ORG. de ideas en su mayor parte apropiada (monólogo fácil de seguir). ☐ Discurso FLUIDO en su mayor parte. ☐ Convenciones del DISCURSO monológico seguidas en su mayor parte. ☐ MEC. de COHESIÓN en su mayor parte eficaces.	☐	☐ ORG. de ideas en gran medida apropiada (mono. fácil de seguir la mayoría del tiempo). ☐ Discurso en gran medida FLUIDO. ☐ Convenciones del DISCURSO monológico seguidas en gran medida. ☐ MEC. de COHESIÓN eficaces en gran medida.	☐	☐ ORG. de ideas sólo en parte apropiada (gran parte del monólogo difícil de seguir) ☐ Discurso FLUIDO sólo parcialmente. ☐ Convenciones del DISCURSO monológico seguidas solo en parte. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN generalmente inadecuados y/o insuficiente.	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas casi totalmente inapropiada (monólogo difícil de seguir). ☐ Discurso muy poco FLUIDO. ☐ Apenas sigue las convenciones del DISCURSO monológico. ☐ MECANISMOS de COHESIÓN inadecuados o muy escasos.	
CONTROL FONOLÓGICO *Pronunciación clara y natural y presencia de errores fonológicos. Gama de patrones de acento, ritmo y entonación denotando matices y el tono actitudinal del hablante.*		☐ PRON. casi totalmente clara y natural, sin apenas ERRORES FONOLÓGICOS que dificultan la comprensión. ☐ ACENT., RITMO Y ENT. sumamente eficaces que comunican MATICES y el TONO actitudinal del hablante.	☐	☐ PRON. clara y natural en su mayor parte, con pocos ERRORES FONOLÓGICOS. que raramente dificultan la comprensión. ☐ ACENT, RITMO Y ENTON. eficaces en su mayor parte, con algunos MATICES y algo del TONO actitudinal del hablante.	☐	☐ PRONUNCIACIÓN. clara y natural en general, con algunos ERRORES FONOL. que no dificultan a menudo la comprensión. ☐ ACENT., RITMO Y ENTON. en gran medida eficaces, que comunican el significado esencial y mínimas variaciones en el TONO actitudinal del hablante.	☐	☐ PRONUNCIACIÓN clara y natural sólo en parte, con ERRORES FONOLÓGICOS frecuentes que dificultan la comprensión significativamente. ☐ ACENT. RITMO Y ENTONACIÓN limitados	☐	☐ PRONUNCIACIÓN muy poco clara, con ERRORES FONOLÓGICOS frecuentes que dificultan seriamente la comprensión. ☐ ACENT. RITMO Y ENTON. muy limitados.	
RIQUEZA Y VARIEDAD *Estructuras simples de gramática oral simples (EST. SIMP. GR. ORAL) y más complejas (EST.COMP.GR. ORAL) que cumplen los requisitos de B2. Léxico y expresiones idiomáticas apropiadas para B2. Registro apropiado, (propiedad y flexibilidad)*		☐ Muy amplia variedad de EST. SIMP. GR. ORAL que cumple en su mayoría los requisitos de B2. ☐ Amplia variedad de EST.COMP.GR. ORAL. ☐ Muy amplia variedad de LÉXICO (Ind.. algunas EXP. IDIOM.) que cumple la mayoría de los requisitos de B2. ☐ REG. casi totalmente apropiado	☐	☐ Amplia variedad de EST. SIMP. GR. ORAL que cumple en general los requisitos de B2. ☐ Variedad relativamente amplia de EST.COMP.GR. ORAL. ☐ Amplia variedad de LÉXICO que cumple en general los requisitos de B2. ☐ REGISTRO en su mayor parte apropiado.	☐	☐ Variedad suficientemente amplia de EST. SIMP. GR. ORAL. para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ Variedad suficiente de EST.COMP.GR. ORAL. ☐ Variedad suficientemente amplia de LÉX. para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ REGISTRO en gran medida apropiado.	☐	☐ Variedad limitada EST. SIMP. GR. ORAL. para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ Variedad limitada de EST.COMP.GR. ORAL. ☐ Variedad limitada de LÉXICO para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ REGISTRO en parte inapropiado.	☐	☐ Variedad muy limitada de EST. SIMP. GR. ORAL para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ Variedad muy limitada de EST.COMP.GR. ORAL. ☐ Variedad muy limitada de LÉXICO para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ REG. frecuentemente inapropiado.	
CORRECCIÓN: *Estructuras de gramática oral simples (EST. SIMP. GR. ORAL) y más complejas (EST. COMP. GR. ORAL) para B2. Léxico apropiados para B2. Relevancia comunicativa de fallos y errores.*		☐ Uso casi del todo correcto de EST. SIMP. GR. ORAL. ☐ Uso ampliamente correcto de EST. COMP. GR. ORAL. ☐ Uso casi del todo correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES muy raramente dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso en su mayor parte correcto de EST. SIMP. GR. ORAL. ☐ Uso generalmente correcto de EST. COMP. GR. ORAL. ☐ Uso en su mayor parte correcto de LÉXIC. ☐ Los ERRORES raramente dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso en gran medida correcto de EST. SIMP. GR. ORAL. ☐ Uso relativamente correcto de EST. COMP. GR. ORAL. ☐ Uso en gran medida correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES sólo ocasionalmente dificultan la comprensión.	☐	☐ Errores frecuentes en EST. SIMP. GR. ORAL. ☐ Errores frecuentes en EST. COMP. GR. ORAL. ☐ Errores frecuentes en el LÉXICO . ☐ Los ERRORES frecuentemente dificultan la comprensión.	☐	☐ Errores muy frecuentes en EST. SIMP. GR. ORAL. ☐ Errores muy frecuentes en EST. COMP. GR. ORAL. ☐ Errores muy frecuentes en el LÉXICO. ☐ Los ERRORES muy frecuentemente dificultan la comprensión.	

Ejemplos relevantes de la muestra	Puntuación en la tarea de Producción	Nombre y firma del/la examinador/a
	_____ / 50	

ANEXO IV

Modelo de Hoja de observación de Coproducción de Textos Orales

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN NIVEL B2

Apellidos y Nombre: ____________________ Fecha: ____________

☐ 1º de B2 ☐ 2º de B2 Grupo/Sección: ____________ ☐ Francés ☐ Inglés **Coproducción de Textos Orales**

CRITERIO / PUNTUACIÓN	NF	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO DE LA TAREA *Ajustes de la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de ideas razonamientos opiniones y ejemplos para el tema y la tarea. Detalles de apoyo relevantes para el contenido. Duración del diálogo*		☐ SE AJUSTA a la tarea casi en su totalidad. ☐ FUNCIONES del lenguaje pertinentes casi en su totalidad. ☐ IDEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y EJEMPLOS. casi del todo pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para casi todo el contenido. ☐ DURACIÓN del diálogo apropiada.	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea en su mayor parte. ☐ FUNCIONES del lenguaje pertinentes en su mayor parte. ☐ IDEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y EJEMPLOS en su mayor parte pertinentes. ☐ DETALLES de apoyo relevantes para la mayoría del contenido. ☐ DURACIÓN del diálogo apropiada.	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea en gran medida. ☐ FUNCIONES del lenguaje pertinentes en gran medida. ☐ IDEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y EJEMPLOS pertinentes en gran medida. ☐ DETALLES DE APOYO relevantes para una buena parte del contenido. ☐ DURACIÓN del diálogo en gran medida apropiada.	☐	☐ SE AJUSTA a la tarea sólo en parte. ☐ FUNCIONES del lenguaje pertinentes sólo en parte. ☐ IDEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y EJEMPLOS pertinentes solo en parte. ☐ Pocos DETALLES DE APOYO relevantes. ☐ DURACIÓN del diálogo insuficiente o excesiva.	☐	☐ TAREA dista mucho de CUMPLIRSE. ☐ FUNCIONES del lenguaje poco pertinentes. ☐ IDEAS, RAZONAMIENTOS, OPINIONES y EJEMPLOS apenas pertinentes. ☐ Casi ningún DETALLE de apoyo relevante. ☐ DURACIÓN del diálogo muy insuficiente o muy excesiva.	☐ El texto es inadecuado incluso para justificar la nota más baja y/o se aparta de los requisitos de la tarea
INTERACCIÓN *Fluidez. Participación e iniciativa. Adaptación. Gestión del turno de palabra (iniciación- comprensión- respuesta). Negociación del significado.*		☐ Discurso sumamente FLUIDO y espontáneo, sin apenas vacilaciones, ni apenas necesidad de APOYO y/o REPET. ☐ PARTICIPACIÓN sumamente activa. ☐ Sumamente capaz de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐ TURNO de palabra sumamente eficaz. ☐ Gama amplia y de bastante complejidad de estrategias de NEGOCI. del significado.	☐	☐ Discurso FLUIDO y espontáneo en su mayor parte, sin apenas pausas, y con rara necesidad de APOYO y/o REPETICIÓN. ☐ PARTICIP. en su mayor parte activa. ☐ Capaz la mayoría de las veces de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐ TURNO de pal. en su mayor parte eficaz ☐ Gama media y de cierta complejidad de estrategias de NEGOCIACIÓN del significado.	☐	☐ Discurso en gran medida FLUIDO y espontáneo, con pausas ocasionales, que a veces requiere APOYO y/o REPETICIÓN. ☐ PARTICIPACIÓN activa en gran medida. ☐ En gran medida capaz de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐ TURNO de palabra en gran medida eficaz. ☐ Gama limitada pero suficiente de estrategias de NEGOCIACIÓN del significado.	☐	☐ Discurso sólo en parte FLUIDO y espontáneo, con pausas frecuentes que generalmente requieren APOYO y/o REPET. ☐ PARTICIPACIÓN limitada. ☐ Generalmente incapaz de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐ TURNO de palabra poco eficaz en general. ☐ Gama muy limitada e ineficaz de estrategias de NEGOCIACIÓN del significado.	☐	☐ Discurso sin apenas FLUIDEZ Y ESPONTANEIDAD, que frecuentemente requiere APOYO Y/O REPETICIÓN. ☐ Apenas PARTICIPA en la interacción. ☐ La mayoría de las veces incapaz de ADAPTARSE a la situación comunicativa. ☐ TURNO de palabra muy poco eficaz. ☐ Apenas aporta estrategias de NEGOCIACIÓN del significado.	
CONTROL FONOLÓGICO *Pronunciación clara y natural y presencia de errores fonológicos. Gama de patrones de acento, ritmo y entonación denotando matices y el tono actitudinal del hablante.*		☐ PRON. casi totalmente clara y natural, con escasos ERRORES FONOL. que apenas dificultan la comprensión. ☐ ACENTUACIÓN, RITMO Y ENTONACIÓN sumamente eficaces que comunican MATICES y el TONO actitudinal del hablante.	☐	☐ PRON. clara y natural en su mayor parte, con pocos ERRORES FONOLÓGICOS que raramente dificultan la comprensión. ☐ ACENTUACIÓN, RITMO Y ENTONACIÓN. eficaces en su mayor parte, con algunos MATICES y algo del TONO actitudinal del hablante.	☐	☐ PRON. clara y natural en general, con algunos ERRORES FONOLÓGICOS que no dificultan a menudo la comprensión. ☐ ACENTUACIÓN., RITMO Y ENTONACIÓN en gran medida eficaces, que comunican el significado esencial y mínimas variaciones en el TONO actitudinal del hablante.	☐	☐ PRON. clara y natural sólo en parte, con ERRORES FONOLÓGICOS. frecuentes que dificultan la comprensión significativamente. ☐ ACENTUACIÓN, RITMO Y ENTONACIÓN limitados.	☐	☐ PRON. muy poco clara, con ERRORES FONOLÓGICOS frecuentes que dificultan seriamente la comprensión. ☐ ACENTUACIÓN, RITMO Y ENTONACIÓN. muy limitados.	
RIQUEZA Y VARIEDAD *Estructuras de gramática oral (EST. GR. ORAL) que cumplen los requisitos de B2. Léxico y expresiones idiomáticas apropiados para B2. Registro apropiado, (propiedad y flexibilidad).*		☐ Muy amplia gama de EST. GR. ORAL que cumple completamente los requisitos de B2 ☐ Muy amplia variedad de LÉXICO (incl. algunas EXPRESIONES. IDIOMÁTICAS.) que cumple la mayoría de los requisitos de B2. ☐ REGISTRO casi totalmente apropiado.	☐	☐ Amplia variedad de EST. GR. ORAL que cumple en general los requisitos de B2. ☐ Amplia variedad de LÉXICO que cumple en general los requisitos de B2. ☐ REGISTRO en su mayor parte apropiado.	☐	☐ Variedad suficientemente amplia de EST. GR. ORAL para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ Variedad suficientemente amplia de LÉX. para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ REGISTRO en gran medida apropiado.	☐	☐ Variedad limitada EST. GR. ORAL para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ Variedad limitada de LÉXICO para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ REGISTRO en parte inapropiado.	☐	☐ Variedad muy limitada de EST. GR. ORAL para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ Variedad muy limitada de LÉXICO para cumplir los requisitos básicos de B2. ☐ REGISTRO frecuentemente inapropiado.	
CORRECCIÓN *Estructuras de gramática oral (EST. GR. ORAL) que cumplen los requisitos de B2. Léxico apropiados para B2. Relevancia común de fallos y errores*		☐ Uso casi del todo correcto de EST.GR. ORAL. ☐ Uso casi del todo correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES muy raramente dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso en su mayor parte correcto de EST. GR. ORAL. ☐ Uso en su mayor parte correcto de LÉXIC. ☐ Los ERRORES raramente dificultan la comprensión.	☐	☐ Uso en gran medida correcto de EST. GR. ORAL. ☐ Uso en gran medida correcto del LÉXICO. ☐ Los ERRORES sólo ocasionalmente dificultan la comprensión.	☐	☐ Errores frecuentes en EST. GR. ORAL. ☐ Errores frecuentes de LÉXICO. ☐ Los ERRORES frecuentemente dificultan la comprensión.	☐	☐ Errores muy frecuentes en EST. GR. ORAL. ☐ Errores muy frecuentes de LÉXICO. ☐ Los ERRORES muy frecuentemente dificultan la comprensión.	

Ejemplos relevantes de la muestra

Puntuación en la tarea de Coproducción		Puntuación en la prueba de PROCOTO
____ / 50		________ / 100
Nota	**Calificación**	**Nombre y firma del/la examinador/a**
_____ /10	☐ Superado ☐ No superado	